

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



NOMBRAMIENTOS

Números 3259, 3260, 3261, 3263, 3262 y 3264/1982, por los que se nombra para los cargos que se citan a los Generales de División don Ricardo Castillo del Río, don Francisco Carroquino Cortés y don Julián Díaz López y a los Generales de Brigada de Infantería don José del Pozo Pérez y de Artillería don Abelardo Pons Alcántara y don Jesús Yabar Pisón.

Vengo en nombrar Jefe de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número dos al General de División del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Ricardo Castillo del Río, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Tercera Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Valencia al General de División del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Francisco Carroquino Cortés, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza de Bilbao y provincia de Vizcaya al General de División del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Julián Díaz López, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Vengo en nombrar Jefe de Estado Mayor de la Tercera Región Militar al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don José del Pozo Pérez, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Vengo en nombrar Gobernador militar de El Ferrol del Caudillo al General de Brigada de Artillería, Grupo «Mando de Armas», don Abelardo Pons Alcántara, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Vengo en nombrar Jefe de Artillería de la Novena Región Militar al General de Brigada de Artillería, Grupo «Mando de Armas», don Jesús Yabar Pisón, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

RESERVA ACTIVA

Número 3265/1982, por el que se dispone el pase a la situación de «Reserva Activa» del Ge-

neral de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Mateo Zaforteza Socias,

Por aplicación del apartado cuatro, del artículo segundo, del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de «Reserva Activa» y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Mateo Zaforteza Socias, pase a la situación de «Reserva Activa» por cumplir la edad reglamentaria el día veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del BOE. núm. 287, de 30-11-1982.)

ORDENES

MINISTERIO DE DEFENSA



ZONAS DE SEGURIDAD

Orden 154/1982, de 12 de noviembre, por la que se señala la zona de seguridad del Centro CT-12 de la Red Territorial de Mando

Por existir en la VIII Región Militar la instalación militar Centro CT-12 de la Red Territorial de Mando (V. Campelo-La Coruña), se hace aconsejable preservarla de cualquier obra o actividad que pudiera afectarla, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ejecución de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional.

En su virtud y de conformidad con el informe emitido por el Estado Mayor del Ejército, a propuesta razonada del Capitán General de la VIII Región Militar, dispongo:

Artículo 1.º A los efectos prevenidos en el capítulo II del título primero del Reglamento de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional, aprobado por Real Decreto 689/

1978, de 10 de febrero, que desarrolla la Ley 8/1975, de 12 de marzo, se considera incluida en el grupo segundo la instalación militar Centro CT-12 de la Red Territorial de Mando (V. Campelo-La Coruña).

Art. 2.º De conformidad con lo preceptuado en el artículo 15 del citado Reglamento, se señala la zona próxima de seguridad, que vendrá determinada por un espacio de 300 metros, contados a partir del límite exterior o líneas principales que definen el perímetro más avanzado de la instalación.

Madrid, 12 de noviembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

Orden 155/1982, de 12 de noviembre, por la que se señala la zona de seguridad de las instalaciones militares Polvorín Punta Hermida (La Coruña) y Fábrica de Armas de La Coruña

Por existir en la VIII Región Militar las instalaciones militares Polvorín Punta Hermida (La Coruña) y Fábrica de Armas de La Coruña, se hace aconsejable preservarla de cualquier obra o actividad que pudiera afectarla, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ejecución de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, Zona e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional.

En su virtud y de conformidad con el informe emitido por el Estado Mayor del Ejército, a propuesta razonada del Capitán General de la VIII Región Militar, dispongo:

Artículo 1.º A los efectos prevenidos en el capítulo II del título primero del Reglamento de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional, aprobado por Real Decreto 689/1978, de 10 de febrero, que desarrolla la Ley 8/1975, de 12 de marzo, se consideran incluidas en el grupo tercero las instalaciones militares Polvorín Punta Hermida (La Coruña) y Fábrica de Armas de La Coruña.

Art. 2.º de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del citado Reglamento se señala la zona próxima de seguridad de las instalaciones militares que se relacionan a continuación, en la forma que se determina para cada una de ellas.

Polvorín Punta Hermida (La Coruña)

Vendrá determinada por un espacio de 300 metros a partir del límite exterior o líneas principales que definen el perímetro de la instalación.

Fábrica de Armas de La Coruña

Definida por los siguientes límites: Límite Norte: Una franja de 200 metros, paralela al límite de la propiedad militar.

Límite Este: Una franja de 250 metros, paralela al límite de la propiedad militar.

Límite Sur: Una franja de 150 metros, paralela al límite de la propiedad militar.

Límite Oeste: Una franja de 200 metros paralela al cerramiento de la fábrica, hasta su corte con la avenida de Alfonso Molina.

Madrid, 12 de noviembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

Orden 156/1982, de 12 de noviembre, por la que se señala la zona de seguridad de las instalaciones militares Campamento de Figueirido (Pontevedra), Campamento de Parga (Lugo), Campamento de Bando (La Coruña), Campamento de S. Cibrao (Lugo), Campamento de Cobas (La Coruña) y Campamento de El Cumial (Orense)

Por existir en la Octava Región Militar las instalaciones militares campamento de Figueirido (Pontevedra), campamento de Parga (Lugo), campamento de Bando (La Coruña), campamento de S. Cibrao (Lugo), campamento de Cobas (La Coruña) y campamento de El Cumial (Orense), se hace aconsejable preservarlas de cualquier obra o actividad que pudiera afectarlas, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ejecución de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de zonas e instalaciones de interés para la defensa nacional.

En su virtud, y de conformidad con el informe emitido por el Estado Mayor del Ejército, a propuesta razonada del Capitán General de la Octava Región Militar, dispongo:

Artículo 1.º A los efectos prevenidos en el capítulo II del título primero del Reglamento de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional, aprobado por Real Decreto 689/1978, de 10 de febrero, que desarrolla la Ley 8/1975, de 12 de marzo, se consideran incluidas en el grupo quinto las instalaciones militares campamento de Figueirido (Pontevedra), campamento de Parga (Lugo), campamento de Bando (La Coruña), campamento de S. Cibrao (Lugo), campamento de Cobas (La Coruña) y campamento de El Cumial (Orense).

Art. 2.º De conformidad con lo preceptuado en el artículo 27 del citado Reglamento, se señala la zona lejana de seguridad de las instalaciones militares que a continuación se relacionan, en la forma que se determina para cada una de ellas.

Campamento de Figueirido (Pontevedra)

Definida por:

Punto número 1: Cruce de la carretera local Campolongo (Pontevedra) campamento Figueirido (monte Figueirido) con la carretera local procedente de la iglesia de Salcedo (191880-879200).

Punto número 2: Puente en la carretera local Gurgullón-Santa Marta sobre el río Nuevo (Tomeza) (193495-87705).

Punto número 3: Cota 332 al norte de Chan de Laxe (194500-875795).

Punto número 4: Cruce de la carretera N-550 (kilómetro 127.830) con la

carretera C-550 a Moaña (193010-873570).

Punto número 5: V. del mirador de Coto Redondo (189413-872584).

Punto número 6: Cruce de la carretera local de Marín a Moaña con la de Carballeda-Bouza (187880-878448).

Punto número 7: Iglesia Placeres (188985-878448).

Punto número 8: Cruce de la Carretera C-550, Pontevedra-Marín, con la carretera local al Palacio de Laurizán (190150-878880).

Campamento de Parga (Lugo)

Definida por la línea poligonal determinada por los siguientes puntos:

Límite Norte: Locencia (264000-964700)-Ijavara (264400-964800) Cota 560 (265275-965725), San Cristóbal (268450-964900).

Límite Este: San Cristóbal-Cota 522 (269125-963625)-Cota 526 (269125-962925)-Caserío Picota (268000-961450).

Límite Sur: Caserío Picota-Cota 560 (266550-961050).

Límite Oeste: Roca-Puente de C. Comarzal V. sobre río Roca (264325-961825)-río Roca-Puente en Samesode (263650-962850)-Locencia.

Campamento de Bando (La Coruña)

Determinada por los siguientes límites:

Límite Norte: Crucero-carretera de Santiago a Labacolla, en el kilómetro 607,500, Villamayor.

Límite Este: Villamayor-V. Campelo. Límite Sur: V. Campelo-Zamaracedo-Godos.

Límite Oeste: Godos-camino de Crucero a Lobio.

Campamento de S. Cibrao (Lugo)

Definida por:

Límite Norte: Kilómetro 5 de la carretera de Vegadeo a Pontevedra (286-943)-Astrar (287-942)-Abuín (288-943)-Outeiro (289-944).

Límite Oeste: Río Fervedoira.

Límite Sur: Kilómetro 6 de la carretera de Pravia a Lugo (290-941)-Barbaín (287-940)-Penoucos (286-940).

Límite Este: Outeiro (289-944)-Torre (289-943)-arroyo Ardileiro kilómetro 6 de la carretera Pravia a Lugo (290-941).

Campamento de Cobas (La Coruña)

Determinada por los límites:

Límite Norte: Línea de costa comprendida entre punta Crabadoriro al este y faro Prior.

Límite Oeste: Línea de costa hasta la desembocadura Aº San Jorge (al sur, antigua batería de Cabazas).

Límite Sur: Arroyo de San Jorge-Ribazo de Rajón-Cobarreiras (cruce carretera Ferrol-Cobas, con camino a Mandiá).

Límite Este: Cobarreiras-Iglesia de San Martín de Cobas-Punta de Grabadoiro.

Campamento de El Cumial (Orense)

Definida por los siguientes límites: Límite Norte: Túnel del ferrocarril (257200-864.070)-Cotoriño (258.450-864.680)-Picouto (259.000-864570)-carretera de Orense a Maceda (hasta el kilómetro 7).

Límite Este: Kilómetro 7 de la carretera de Orense a Maceda (260.030-864.400)-Muiños (260.200-863.700)-puente sobre el Arroyo en Pazos 260.200-862.900)

Límite Sur: Puente sobre el arroyo de Pazos (260.200-862.900)-Reboredo (258.400-862.200)-cruce de carreteras (257.770-862.300)-V. Aspera (cota 345-256.700-862.450).

Límite Oeste: V. Aspera (cota 345) (256.740-862.540)-túnel del ferrocarril (257.200-864.070).

(Del BOE. núm. 282, de 24-11-1982.)

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

17.139

Orden 362/17.139/82

La Orden 362/15.848/82 (DO. núm. 257), por la que se destinaba al teniente coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Angel Lobo García (1228), se modifica en el sentido de que el mencionado jefe dependerá funcionalmente de la Subsecretaría de Política de Defensa y administrativamente del Estado Mayor del Ejército.

Madrid, 30 de noviembre de 1982.

**El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES**



INFANTERIA

Agregaciones

17.140

Orden 362/17.140/82

La Orden 362/16.295/82 (DO. núm. 263), por la que, entre otros, se concedía prórroga de agregación al coronel de Infantería, Escala

activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ponciano Fernández Fernández (6547), se amplía en el sentido de que dicha agregación es para el Gobierno Militar de Zaragoza.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

17.141

Orden 362/17.141/82

Por necesidades del servicio se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, a los Organismos que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería que se relacionan:

A la Academia de Infantería (Toledo)

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Puerto Olea (6556), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/12555/82 (DO. número 207).

A la Academia General Básica de Suboficiales (Trempe, Lérida)

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Navarro Navarro (9333), disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Trempe (Lérida). Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/13203/82 (D. O. núm. 217).

Al Regimiento de Infantería Melilla número 52 (Málaga)

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Espiñeira Sánchez (10837), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/12368/82 (DO. núm. 205).

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)

Capitán auxiliar de Infantería D. Manuel Cobos Barea (3520), disponible forzoso en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/10706/82 (D. O. núm. 177).

Al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid)

Teniente auxiliar de Infantería don Fernando Fuentes de Rueda (4860), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/11223/82 (DO. núm. 187).

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5 (Melilla)

Teniente auxiliar de Infantería don Luis Aparicio Asunción (4870), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/12773/82 (DO. núm. 211).

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

17.142

Orden 362/17.142/82

Por necesidades del servicio se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, a los Organismos que se indican, al jefe y oficial de Infantería que se relacionan:

Al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Lérida)

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Fernández Morales (9322), disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/12153/82 (DO. núm. 201).

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Navarro Ripoll (10847), disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/12153/82 (DO. núm. 201).

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

17.143

Orden 362/17.143/82

Por necesidades del servicio pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, Granada, por un plazo de tres meses, el capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Aurelio Gutiérrez de la Hoz (10874), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

17.144

Orden 362/17.144/82

Por necesidades del servicio se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan, por un plazo de tres meses, sin

perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, puedan corresponderles, en vacante de clase C, tipo 9.º, a las Unidades que se indican, a los suboficiales de Infantería que se relacionan.

1. Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla)

Brigada D. Miguel Gómez Martín (11.163), de disponible forzoso en la guarnición de Melilla. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/12.157/82 (DO. núm. 201).

2. Al Regimiento de Infantería la Reina núm. 2 (Córdoba)

Brigada D. Manuel Ruiz Heredia (11.169), de disponible forzoso en la guarnición de Córdoba. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/12.157/82 (DO. núm. 201).

3. Al Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35 (Zamora)

Brigada D. José Bajo Prieto (11.173), de disponible forzoso en la guarnición de Zamora. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/12.157/82 (DO. núm. 201).

4. Al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (Las Palmas de Gran Canaria)

Brigada D. Santiago Valido Afonso (11.150), de disponible forzoso en la guarnición de Las Palmas de Gran Canaria. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/10.551/82 («Diario Oficial» núm. 175).

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

17.145

Orden 362/17.145/82

A efectos de cumplir las condiciones de mando que para el ingreso en la Escala auxiliar determina el artículo 77 de la Orden de 6 de marzo de 1972 (O. núm. 55) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la Orden ministerial 111/81, de 24 de agosto (DO. núm. 203), pasa agregado a la Unidad que se indica el suboficial de Infantería que a continuación se relaciona.

A la Compañía del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Brigada D. Juan Herrera Ramírez (10.581), del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, por un tiempo de diez meses, a partir de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

La citada agregación es sin derecho al percibo de devengo alguno diferente a los que le correspondan en su Unidad de destino.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Destinos

17.146

Orden 362/17.146/82

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, Granada, anunciada por Orden 362/13899/82 (DO. número 226), clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Luis Campos Sancho (6558), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

**El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES**

17.147

Orden 362/17.147/82

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, en situación de actividad, existente en el Mando Superior de Personal del Ejército (Secretaría Permanente de Apoyo a la Clasificación), Madrid, anunciada entre otras, clase C, tipo 7.º, por Orden 362/14.716/82 (D. O. núm. 238), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Jiménez Jiménez (7654), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Madrid, 23 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

17.148

Orden 362/17.148/82

Para cubrir la vacante de jefe u oficial de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de Piloto de Helicópteros, existente en la empresa Construcciones Aeronáuticas, S. A., Madrid, anunciada clase B, tipo 4.º, por Orden 362/13993/82 (DO. número 227), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Martín Jiménez-Carles (7660), disponible forzoso

en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

17.149

Orden 362/17.149/82

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Bilbao, anunciada en 2.ª convocatoria clase C, tipo 7.º, por Orden 362/14.712/82 (Diario Oficial núm. 238), se destina con carácter forzoso el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Julián Merelo Merelo (7089), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

17.150

Orden 362/17.150/82

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Gobierno Militar de Málaga, anunciada clase C, tipo 7.º, por Orden 362/13793/82 (DO. núm. 224), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Carranza López (8498), ayudante de campo del General de División don Enrique Puga Cruz.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

17.151

Orden 362/17.151/82

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» Piloto de Helicópteros, existente en el Batallón de Helicópteros de Ataque I, Almagro (Ciudad Real), provisionalmente en Colmenar Viejo (Madrid), anunciada clase A, tipo 1.º, por Orden 362/14.236/82 (DO. núm. 230), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. E. M. don Manuel Alonso del Barrio (8512), de la Academia Especial de la Guardia Civil.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

**El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES**

17.152

Orden 362/17.152/82

Para cubrir la vacante de capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Arma», correspondiente al Cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden núm. 362/13.904/82 (DO. núm. 226), de la clase C, tipo 8.º, existente en el Cuadro de Profesorado de la 1.ª Zona de la IMEC (Distrito de Madrid), incluida en el Grupo XIV de baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Miguel Albarracín (10831), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1 (Madrid), habiéndolo obtenido 43,00 puntos en baremo.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

17.153

Orden 362/17.153/82

Para cubrir la vacante de capitán de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden núm. 362/13.903/82 (DO. número 226), de la clase C, tipo 7.º, existente en la Unidad de Autos del Grupo Logístico de la BRIPAC (Alcalá de Henares, Madrid), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco Pontijas Deus (9958), del Mando de la Compañía de Transportes del Grupo Logístico de la BRIPAC (Alcalá de Henares, Madrid).

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

**El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES**

17.154

Orden 362/17.154/82

Para cubrir las vacantes de subteniente o brigada de Infantería, anunciadas en distintas Unidades, por Orden 362/15.595/82 (DO. núm. 253), de clase C, tipo 9.º, y en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos, Orden 5.030/78/80, se destinan en preferencia voluntaria, a los que a continuación se indican:

*Regimiento de Infantería «Flandes»
número 30 (Araca, Vitoria)*

Brigada D. Juan Jiménez Ortiz (11132), de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al Grupo de Fuerzas de Regulares de Infantería «Ceuta» núm. 3.

Regimiento Cazadores de Montaña «América» núm. 66 (Pamplona)

Brigada D. Fernando Titos García (11138), de disponible forzoso en la guarnición en Ceuta y agregado al Grupo de Fuerzas de Regulares de Infantería «Tetuán» núm. 1.

Efectuarán su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

17.155

Orden 362/17.155/82

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de Infantería, correspondiente al cupo de Varias Armas y asignada al Arma, existente en el Gobierno Militar de Vizcaya, de clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 362/15.596/82 (DO. núm. 253) y en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80), se destina en preferencia voluntaria al brigada de Infantería D. José Rodríguez Mohedano (11142), de disponible forzoso en la guarnición de Córdoba.

Efectuará su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

17.156

Orden 362/17.156/82

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de Infantería, correspondiente al cupo de Varias Armas y asignada al Arma, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64 (Vitoria), de clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 362/15.531/82 (DO. núm. 252), y en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80), se destina en preferencia voluntaria al brigada de Infantería don Antonio Ponzela Pérez (10908), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Batallón Cataluña IV).

Efectuará su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

17.157

Orden 362/17.157/82

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en la Sección de Policía Militar núm. 1-1 (Toledo), anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/15.166/82 (DO. núm. 244), se destina en preferencia voluntaria al sargento primero de Infantería D. José Larios Yáñez (11799), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, II Batallón.

Madrid, 23 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

17.158

Orden 362/17.158/82

Para cubrir las vacantes de sargento primero o sargento de Infantería, anunciadas por Orden núm. 362/13.733/82 (DO. núm. 224), de clase A, tipo 1.º, existente en el Grupo de Operaciones Especiales (Colmenar Viejo, Madrid), se destina en preferencia voluntaria a los sargentos D. Jacinto Donoso Fuentes (13.138), de la Compañía de Operaciones Especiales número 61, y D. Javier Castellanos Gaitán (14181), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67; este último queda agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses. Ambos sargentos se encuentran en posesión del título Aptitud Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Madrid, 25 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

Reserva Activa

17.159

Orden 362/17.159/82

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/1981, Real Decreto 1.611/1981 y Orden ministerial 21/1982, se concede el pase voluntario a la Reserva Activa al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Ruiz de Galarreta y Baquedano (4357), delegado local del Patronato de Casas Militares en Las Palmas de Gran Canaria; queda a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la citada plaza.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Cambio de residencia

17.160

Orden 362/17.160/82

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo

uno, apartado d, del Real Decreto 3394/1981, de 29 de diciembre («Diario Oficial» núm. 26, de 1982), por el que se modifica el artículo 20 del Decreto 176/75, de 30 de enero, se concede el cambio de residencia a la plaza de Granada, en la 9.ª Región Militar, al coronel de Infantería, Escala activa, D. José Martín Villoria (4383), de la Reserva Activa en Baleares, plaza de Mahón; continuando en la misma situación de Reserva Activa en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Bajas

17.161

Orden 362/17.161/82

Según comunica el Capitán General de Baleares, falleció el día 8 de noviembre de 1982, en la plaza de Palma de Mallorca, el comandante de Infantería, Escala activa, D. Constantino Hernández Sánchez (7771), en Reserva Activa en la citada plaza.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Trienios

17.162

Orden 362/17.162/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1982, a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

**De la Capitanía General de la
9.ª Región Militar**

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Jiménez Rivas (06785000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de septiembre de 1982.

**Del Grupo de Fuerzas Regulares de
Infantería Ceuta núm. 3**

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Gómez Chiner (10991000), un trienio de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 9 de septiembre de 1982.

Del Grupo Logístico XII

Capitán (E. auxiliar) D. Vicente Centeno García (03198000), cinco trienios de proporcionalidad 10 y seis de 6, con antigüedad de 15 de septiembre de 1982.

Del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable

Capitán (E. auxiliar) D. Juan Sevilla Martín (03276000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4, con antigüedad de 23 de septiembre de 1982.

Del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión

Comandante (E. legionaria) D. José Buendía Martos (00134000), nueve trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y uno de 4, con antigüedad de 15 de septiembre de 1982.

Del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión

Teniente (E. legionaria) D. Higinio Alcalde Morales (00491000), dos trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y tres de 4, con antigüedad de 9 de septiembre de 1982.

Otro, D. Manuel Piris Rodríguez (00598000), un trienio de proporcionalidad 10, tres de 6 y tres de 4, con antigüedad de 11 de septiembre de 1982.

Del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión

Capitán (E. legionaria) D. Alberto de Juan Solla (00341000), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4, con antigüedad de 28 de septiembre de 1982.

Teniente (E. legionaria) D. Manuel Suárez Cimadevilla (00515000), un trienio de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y tres de 4, con antigüedad de 5 de septiembre de 1982.

De la Agrupación Logística núm. 3

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique de Gracia Munto (06589000), doce trienios de proporcionalidad 10.

De la Agrupación Logística núm. 7

Capitán (E. auxiliar) D. Cristóbal Gutiérrez García (03243000), cinco trienios de proporcionalidad 10 y seis de 6, con antigüedad de 16 de septiembre de 1982.

De la Jefatura Regional de Automovillismo de la 4.ª Región Militar

Teniente (E. auxiliar) D. José Guirado Alonso (03934000), tres trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4, con antigüedad de 22 de septiembre de 1982.

De la Jefatura Regional de Automóviles de la 7.ª Región Militar

Teniente (E. auxiliar) D. Luis Rojas Rojas (03391568), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4, con antigüedad de 15 de septiembre de 1982.

De la Academia Especial Militar

Capitán (E. auxiliar) D. Luis Pérez Bragado (03382125), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4, con antigüedad de 16 de septiembre de 1982.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Gabriel Solano Pionzo (07061000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de septiembre de 1982.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21

Teniente (E. auxiliar) D. Antonio Maldonado Bordallo (04326000), dos trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y cuatro de 4, con antigüedad de 15 de septiembre de 1982.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24

Teniente (E. auxiliar) D. Manuel López Rodríguez (03395777), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4, con antigüedad de 9 de septiembre de 1982.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Evaristo Zayas Hernando (08157000), nueve trienios de proporcionalidad 10 y dos de 6, con antigüedad de 16 de septiembre de 1982.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Ruiz Pando (08344000), nueve trienios de proporcionalidad 10 y dos de 6, con antigüedad de 16 de septiembre de 1982.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44

Capitán (E. auxiliar) D. Cayetano Antúnez Picado (03223000), cinco trienios de proporcionalidad 10 y seis de 6, con antigüedad de 17 de septiembre de 1982.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Manuel Sanz García (08617000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de septiembre de 1982.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67

Capitán (E. auxiliar) D. Esteban del Cura González (03363000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4, con antigüedad de 15 de septiembre de 1982.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Jiménez de Diego (07468000), diez trienios de proporcionalidad 10 y dos de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julián Merelo Merelo (07089000), once trienios de proporcionalidad 10 y dos de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93

Teniente (E. auxiliar) D. Manuel Lázaro Márquez (03771000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y cuatro de 4, con antigüedad de 9 de septiembre de 1982.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112

Teniente (E. auxiliar) D. Manuel Pulido Borrego (03496000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4, con antigüedad de 21 de septiembre de 1982.

De la Sección de Clasificación y Revisión de la Isla de Lanzarote

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Ramírez Lozano (07914000), diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6, con antigüedad de 11 de septiembre de 1982.

De la 2.ª Zona de la I. M. E. C.

Teniente (E. auxiliar) D. Fernando Guerrero Gómez (03885000), tres trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4, con antigüedad de 21 de septiembre de 1982.

Del Patronato de Huérfanos del Ejército

Capitán (E. E. Mando) D. Juan Fernández García (4000), cinco trienios de proporcionalidad 10 y seis de 6, con antigüedad de 15 de septiembre de 1982.

Del Juzgado Militar Eventual núm. 2 (Cádiz)

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Andrés Nieto Amador (04520000), quince trienios de proporcionalidad 10.

Del Juzgado Militar Eventual de la plaza de Santiago de Compostela

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Calvo Mosquera (08687000), ocho trienios de proporcionalidad 10, dos de 6 y uno de 4, con antigüedad de 15 de septiembre de 1982.

De la Prisión Militar del Castillo de La Palma

Teniente (E. auxiliar) D. Manuel Grille Santos (03371000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4, con antigüedad de 17 de septiembre de 1982.

Del Centro Regional de Informática número 11

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Rivera Gómez (09844000), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de septiembre de 1982.

PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE FORZOSO

En la 7.ª Región Militar

Teniente (E. auxiliar) D. Emiliano Salicio Ramos (03430000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4, con antigüedad de 15 de septiembre de 1982.

En la 9.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo González García (07598000), y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Capitán (E. auxiliar) D. Rafael Rodríguez León (03522000), y agregado a dicha Capitanía, cuatro trienios de proporcionalidad 10 y cinco de 6.

Personal en situación de en servicios civiles en la 9.ª Región Militar

Teniente coronel honorario D. Rafael Serichol Aguilera (06892000), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de septiembre de 1982.

PERSONAL EN SITUACION DE EN RESERVA ACTIVA

En la 1.ª Región Militar

Coronel (E. A.) don José Blanco Blanco (01990000), quince trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Félix de Paz Garmelo (02727000), quince trienios de proporcionalidad 10.

En la 2.ª Región Militar

Coronel honorario D. Francisco Iñigo Cruz (02613000), con destino civil en el Ayuntamiento de El Coronil (Sevilla). Quince trienios de proporcionalidad 10.

En la 4.ª Región Militar

Comandante (E. A.) don Manuel Ruiz Delgado (04204000), quince trienios de proporcionalidad 10.

En la 7.ª Región Militar

Coronel (E. A.) don Ignacio Hernández Díez (03185000), quince trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Antonio Díez Alonso (04203000), quince trienios de proporcionalidad 10.

En la 8.ª Región Militar

Coronel (E. A.) don Luis Souto Amor (02499000), quince trienios de proporcionalidad 10.

En la 9.ª Región Militar

Coronel (E. A.) don Francisco Medina Muro (04387000), quince trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Antonio Gallego Sáez (04693000), quince trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. auxiliar) D. Antonio Jurado Plazuelo (03233000), cinco trienios de proporcionalidad 10 y seis de 6, con antigüedad de 17 de septiembre de 1982.

Capitán (E. legionaria) D. Juan Parra Ruiz de la Escalera (00224000), seis trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y tres de 4, con antigüedad de 27 de septiembre de 1982.

En Baleares

Coronel (E. A.) don Manuel García García (03502000), diez trienios de proporcionalidad 10.

En Canarias

Coronel (E. A.) don Domingo Cuadrado Salomón (03176000), quince trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Eduardo Pintado Machado (06228000), doce trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 12 de septiembre de 1982.

Capitán (E. auxiliar) D. José Valido Santana (03250333), cinco trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4, con antigüedad de 4 de septiembre de 1982.

Madrid, 17 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Bajas

17.163

Orden 362/17.163/82

Según comunica el Capitán General de la 3.ª Región Militar, falleció el día 16 de noviembre de 1982, en la plaza de Lorca (Murcia), el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Jódar Giner (8013), que tenía su destino en la Comandan-

cía Militar de Lorca, en vacante de cualquier Arma, plantilla eventual, clase C, tipo 9.º

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

17.164

Orden 362/17.164/82

La Orden núm. 362/16.673/82 (DO. núm. 267), se amplía en el sentido de que de las vacantes reseñadas con el núm. 4-A, una de ellas queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala de complemento

Ascensos

17.165

Orden 362/17.165/82

Por tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de Complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (DO. núm. 275) y de 17 de mayo de 1952 (DO. núm. 116), así como la Orden circular de 24 de febrero de 1951 (DO. núm. 48), se asciende al empleo de teniente de complemento de Infantería, con la antigüedad que para cada uno se indica, a los alféreces de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan. Continúan en sus actuales destinos, quedando escalafonados con el número que se les asigna:

Alferez D. José Luis Molpeceres Berzosa (5200000), procedente de la Instrucción Premilitar Superior, del Regimiento de Infantería San Marcial número 7; queda escalafonado con el número 3412000.

Otro, D. Rodrigo López-Carrillo Solís (5201000), procedente de la Instrucción Militar de la Escala de complemento (I.M.E.C.), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4; queda escalafonado con el núm. 3413000.

Otro, D. Víctor Escandón Provedo (5205000), procedente de la Instrucción Militar de la Escala de complemento (I. M. E. C.), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4; queda escalafonado con el núm. 3414000.

Otro, D. Juan Luis Martínez López (5206000), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, procedente de la Instrucción Militar de la Escala de complemento (I.M.E.C.); queda escalafonado con el núm. 3415000.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



LA LEGION

Agregaciones

17.166

Orden 362/17.166/82

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante de clase C, tipo 9.º, al Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión (Ronda, Málaga), el sargento primero caballero legionario D. Luis Nieto Alonso (2288), disponible forzoso en la guarnición de Ronda (Málaga) por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



CABALLERIA

Vacantes

17.167

Orden 362/17.167/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Grupo Ligerero de Caballería VIII (Lugo), para el mando del mismo.—Una de teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

17.168

Orden 362/17.168/82

Clase C, tipo 8.º

Grupo de Baremos V.
Segunda convocatoria.

1.—Academia de Caballería (Valladolid), para jefe del Grupo de Táctica y Logística de la Sección de Enseñanza.—Una de teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Reserva Activa

17.169

Orden 362/17.169/82

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/81, R.D. 1.611/81 y Orden ministerial 21/82, se concede el pase voluntario a la Reserva Activa al comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Fábrega Plaza (1367), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 94, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la plaza de Jaén.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

17.170

Orden 362/17.170/82

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/81, R.D. 1.611/81 y Orden ministerial 21/82, se concede el pase voluntario a la Reserva Activa al teniente auxiliar de Caballería, Primer Grupo, D. Juan José Martín Martín (761), de la Unidad de Equitación y Remonta, en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la plaza de Madrid.

Se anula, a todos los efectos, la Orden 362/16.249/82 (D.O. núm. 262), por la que se dispone el pase al Segundo Grupo del interesado.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Cambio de residencia

17.171

Orden 362/17.171/82

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D.O. núm. 52), se concede a petición propia el cambio de residencia a la plaza de Lugo, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado, al coronel de Caballería (E. A.) D. Ramón Touce-

da Fontenla (995), en situación de Reserva Activa y a disposición del excelentísimo Sr. Ministro de Defensa en La Coruña, continuando en igual situación en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Agregaciones

17.172

Orden 362/17.172/82

Se proroga por tres meses, a partir del día 4 de diciembre de 1982, la agregación al Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión (Puerto Rosario, Fuerteventura), al capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Herruzo Madrid (1823), disponible forzoso en Puerto Rosario (Fuerteventura) y agregado al citado Tercio.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino o se produce cambio en su situación militar.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Destinos

17.173

Orden 362/17.173/82

Para cubrir parcialmente las vacantes de subteniente o brigada de Caballería, anunciadas por Orden 362/15.689/82 (D.O. núm. 254), de 8 de noviembre, de clase C, tipo 9.º, se destinan, con el carácter que se indica, a las Unidades que se relacionan, los suboficiales de Caballería que a continuación se expresan.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE CABALLERIA

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 5, Cerro Muriano (Córdoba)

Brigada D. Germán Martínez Palomo (1641), del Grupo Ligerero de Caballería VI. D.P.G. artículos 58 y 59 (Orden 5.030/78/80). Quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

A la Agrupación Logística núm. 7 (Melilla)

Brigada D. Pedro Montañés Ruiz (1651), del Grupo Ligerero de Caballería VI. D.P.G. artículos 58 y 59 (Orden 5.030/78/80). Quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorpora-

ción de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

ARMA DE CABALLERIA

A la Unidad de Equitación y Remonta (Madrid)

Brigada D. Armando González Alcazar (1671), de disponible forzoso en Melilla y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara número 10.

PREFERENCIA FOZOSA

Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Madrid)

Brigada D. Gregorio Luis Gallo (1672), de disponible forzoso en Aranjuez y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4. Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala de complemento

Continuación en el servicio

17.174

Orden 362/17.174/82

A petición propia, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256), se concede la continuación en la situación de servicio activo hasta la edad de retiro al teniente de complemento de Caballería D. Miguel Ramírez Méndez (3030), de la Unidad de Helicópteros IV (FAMET.).

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

Ascensos

17.175

Orden 362/17.175/82

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5 y 3.4.7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D.O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo, con antigüedad de 30 de junio de 1982, al sargento eventual de complemento de Caballería don Francisco Prada Prada, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, quedando en la situación de ajeno al servicio activo.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



ARTILLERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

17.176

Orden 362/17.176/82

La Orden 362/16.514/82, de 17 de noviembre (D.O. núm. 264), por la que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis González Cerecedo (3689), para el día 1 de diciembre de 1982, se amplía en el sentido de que dicho jefe pasa agregado, desde dicha fecha, al Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

17.177

Orden 362/17.177/82

Segunda convocatoria.

Clase B, tipo 4.º

Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Cuatro de subteniente o brigada para los que se encuentren en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen dirigida a este Cuartel General del Ejército, Mando Superior de Personal (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D.O. núm. 1/77).

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

17.178

Orden 362/17.178/82

Clase C, tipo 9.º

1.º—Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria).—Una de subteniente o brigada.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensa-

dos del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Mando Superior de Personal (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D.O. número 1/77).

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Agregaciones

17.179

Orden 362/17.179/82

Se concede prórroga en las agregaciones a las Unidades que se citan en vacantes que para cada uno se indica, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles, a los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

VACANTES CLASE C, TIPO 9.º, DEL ARMA

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León)

Brigada D. José Guerra Cidón (6062), de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Astorga (León) y agregado al citado Regimiento.

Otro, D. Miguel Cendán Agueira (6061), de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Astorga (León) y agregado al citado Regimiento.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 2 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)

Brigada D. José Hermida Ramonde (6059), de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) y agregado al citado Regimiento.

VACANTE CLASE C, TIPO 9.º, DE VARIAS ARMAS

Al Cuartel General de la Capitania General de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Brigada D. Francisco Sánchez Camaño (6066), de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y agregado a la citada Unidad. Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos**17.180***Orden 362/17.180/82*

Por aplicación del artículo 33 y para cubrir las vacantes de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), teniente auxiliar del 2.º Grupo y subteniente o brigada de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, indistintamente, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/13.415/82 (D.O. número 219), pasa destinado con carácter voluntario al Juzgado Militar Eventual de Plaza núm. 17, de la 3.ª Región Militar (Cartagena), para secretario del mismo, el brigada de Artillería D. Manuel Pitera Vidal (5919), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25, quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses. Artículos 58 y 59 (D.P.G.). Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

17.181*Orden 362/17.181/82*

Para cubrir las vacantes de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existentes en varios Centros y Organismos, anunciadas una de clase B, tipo 6.º, y otras de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/14.727/82 (D.O. núm. 238) y modificada por Orden 362/15.164/82 (D.O. núm. 244), pasan destinados a las Unidades que se expresan con el carácter que se indica los sargentos primeros y sargentos que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

CLASE B, TIPO 6.º

A la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (Madrid), con exigencia del título de Radar Terrestre

Sargento D. José Antonio Marqués Huertas (8022), del Grupo de Artillería a Lomo LXI, D.P.G., artículo 59. Quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

CLASE C, TIPO 9.º

A la Compañía de Policía Militar número 21 (Sevilla)

Sargento D. Fernando Franco Sobrado (8015), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (II Grupo), D.P.G., artículo 59. Quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

A la Sección de Policía Militar número 11-2 (Huelva)

Sargento D. José Vázquez Salvador (7562), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25. D.P.G., artículo 59. Quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

A la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso (Trempe, Lérida)

Sargento D. Serafín García Sánchez (7159), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia

Sargento primero D. Manuel Sanz Yuguero (6214), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.
Sargento D. Isidoro López Navarro (7040), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

Al Grupo de Automóviles para Canarias, Compañía de Las Palmas

Sargento primero D. José Pérez Mayoral (6374-504), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94. D.P.T.

FORZOSO

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Sargento D. Julio Rojo Alonso (7066), de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos, y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.
Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Trienios**17.182***Orden 362/17.182/82*

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/77 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se le conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indica a los suboficiales de Artillería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1982, a excepción de aquellos a quienes se les señale distintas fechas.

Del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional

Brigada D. Francisco Calvo Alonso (5374), seis trienios (cuatro de pro-

porcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Del Estado Mayor del Ejército

Sargento primero D. Francisco Herrera Herrera (6374-084), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 20 de octubre de 1982.

De la Dirección de Material

Brigada D. Antonio Acedo Navarro (5388), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

De la Subsecretaría de Política de Defensa

Sargento primero D. Diego Ramos Ponce (6139), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Otro, D. José Sánchez Monfort (6346), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de octubre de 1982.

Otro, D. Laarbi Hamed Meekil (6454), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

De la Brigada Paracaidista

Sargento D. Clemente Rubio de Haro (7347), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de octubre de 1982.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería DOT IV

Brigada D. Francisco Fernández Aguilar (5583), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Del Cuartel General de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército

Brigada D. Victorino Saenz Benito (5682), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Sargento D. Carlos Jiménez Fernández (7296), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

De la Jefatura de Artillería de la 2.ª Región Militar

Brigada D. José Rengifo Fernández (5542), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

De la Jefatura de Artillería de la 7.ª Región Militar

Sargento primero D. José Álvarez Álvarez (6374-294), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Del Regimiento Mixto de Artillería número 4

Sargento primero D. José Maestre Romero (6182), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Sargento D. Jorge García Ortega (7947), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

Sargento primero D. Guillermo Pascua Mera (6644), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1982 y a percibir de 1 de agosto de 1982.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 11

Sargento D. Pedro Sánchez Ledo (7272), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Otro, D. Miguel Poza Sotillo (7426), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Otro, D. Alberto Molano Bernardino (7876), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 14

Brigada D. Rafael Lucena Bermudo (5695), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Sargento D. Manuel García Ruiz (7967), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

Sargento primero D. Francisco Domínguez Domínguez (6590), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de octubre de 1982.

Del Regimiento de Artillería A. A. número 72

Sargento primero D. Jesús García Vilasante (6444), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de septiembre de 1982 y a percibir de 1 de octubre de 1982.

Otro, D. Enrique Peris Toledo (6531), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de octubre de 1982.

Del Regimiento de Artillería A.A. número 74, Grupo SAM

Brigada D. Alfonso Guisado Lumbreras (5544), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Del Grupo de Artillería A.A. de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Brigada D. Alejandro Pascual Rupérez (5257), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Sargento primero D. José Tosar Vergada (6260), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Otro, D. José Espinosa Silvestre (6272), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de octubre de 1982.

Otro, D. Antonio Saez González (6339), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Del Grupo de Artillería de Campaña ATP XI

Sargento D. Marcial García Hernández (7142), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Del Grupo de Artillería de Campaña ATP XII

Sargento primero D. Javier Mogro-vejo Soengas (6368), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de octubre de 1982.

Del Grupo Logístico XII

Sargento primero D. José Manuel Robles Galán (6581), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de octubre de 1982.

Del Grupo de Artillería de Campaña ATP XXI

Sargento primero D. Manuel Domínguez Flores (6487), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXII

Brigada D. José Marchena López (5538), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Sargento primero D. Pedro Correa Bernal (6420), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Otro, D. José Antonio Gutiérrez Navarro (6589), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Sargento D. Manuel Fuentes Martín Arroyo (7460), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de octubre de 1982.

Del Grupo Logístico XXXI

Sargento D. José Ruiz López (7199), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXXII

Sargento D. Pedro Javaloy Mateo (7953), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de octubre de 1982.

Del Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada de Infantería de Reserva

Brigada D. José Zambrana Silva (5417), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Sargento primero D. Francisco Belmonte Cortés (6261), tres de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1982.

Del Parque de Artillería de Sevilla

Sargento primero D. José del Pozo Gallardo (6179), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Sargento D. Antonio Rodríguez Gómez (7892), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de octubre de 1982.

Otro, D. Luis Miaja Montes (7964), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de octubre de 1982.

Del Parque de Artillería de Barcelona

Brigada D. José Martos Maturano (5283), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Del Parque de Artillería de Burgos

Sargento primero D. Eugenio Gómez Saez (6310), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Del Parque de Artillería de Valladolid

Sargento D. Francisco José Valde-rama Fernández (7972), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de octubre de 1982.

Otro, D. Andrés Navarro Julia (7978), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de octubre de 1982.

Del Parque de Artillería de Granada

Brigada D. Francisco Cobos Marfil (5445), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Del Parque de Artillería de Baleares

Brigada D. Juan Estudillo del Pozo (5805), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Sargento primero D. Gonzalo Álvarez Pineda (6483), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Del Parque de Artillería de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Sargento primero D. Alejandro Cuebas Ugena (6529), tres trienios de

proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

De la Plana Mayor del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles

Sargento primero D. Francisco Gilarranz Tanarro (6220), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de octubre de 1982.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar

Sargento primero D. José Gómez de la Fuente (6153), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar

Sargento primero D. Eutimio Pérez Carrascal (6163), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 9.ª Región Militar

Sargento D. José Martínez Contreras (7106), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de octubre de 1982.

De la Academia de Artillería

Brigada D. Pedro Cáceres Guerrero (5652), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Sargento primero D. Manuel López Fernández (6143), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Otro, D. Manuel Freire González (6154), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Otro, D. José Pujante López (6166), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Otro, D. Enrique Gómez Merino (6183), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Otro, D. Manuel Ruiz Flores (6356), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Otro, D. Ricardo de los Ríos Pica (6587), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

De la Academia de Artillería (Sección de Costa)

Sargento primero D. Ramón López Díaz (6517), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de octubre de 1982.

De disponible y agregado a la Academia de Artillería (Sección de Costa)

Brigada D. Antonio López González (6065), cinco trienios (cuatro de pro-

porcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

De la Academia Especial Militar

Sargento primero D. José Ponce Méndez (6210), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Otro, D. Juan Sánchez García (6223), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de octubre de 1982.

Otro, D. Nadal Galmés Taberner (6439), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

De la Academia General Básica de Suboficiales

Sargento D. Santiago Fornies Goma (7299), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de octubre de 1982.

De la 5.ª Zona de la IMEC

Brigada D. Antonio Ríos Villanueva (5501), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11

Brigada D. Jesús Pérez Ramos (5557), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64

Brigada D. Juan Rodríguez Alonso (5557), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército, Jefatura Transmisiones

Sargento D. Gregorio Sanz Herrero (7941), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de octubre de 1982.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército, BHELA I

Brigada D. Fernando Pozo Barbosa (5263), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

De la Unidad de Automóviles de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Brigada D. Jesús López Lamolda (5789), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 31 de octubre de 1982.

De la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística núm. 2

Brigada D. Miguel García Calvarro (5251), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

De la Unidad Móvil de Reparaciones de Campaña

Sargento primero D. Juan Jiménez León (6506), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Otro, D. Florencio García Ledesma (6275), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

De la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 6

Sargento D. Juan Baena Rodríguez (7170), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

De la Compañía de la Policía Militar número 92

Sargento primero D. Francisco Raya García (6366), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de octubre de 1982.

Del Instituto Social de las Fuerzas Armadas; Subdelegación de Jerez de la Frontera

Sargento primero D. Pedro Salinas Moreno (6126), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

De disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba

Brigada D. Rafael Garrido Garrido (6052), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES.**

17.183

Orden 362/17.183/82

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/77 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se le conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indica a los suboficiales de Artillería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1982, a excepción de aquellos a quienes se les señale distintas fechas.

De la Dirección de Personal

Brigada D. Víctor Martínez Jabega (5423), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4

Sargento primero D. José Sandino de los Ríos (6423), tres trienios de

proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 16

Sargento D. Fernando Miguélez Martínez (7888), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de septiembre de 1982 y a percibir de 1 de octubre de 1982.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 4

Brigada D. José María Barrios Celestino (5594), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Sargento D. Francisco Baglietto Ramírez (7034), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Otro, D. Eduardo Bueno Lavi (7907), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de octubre de 1982.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

Sargento primero D. Antonio Martínez Ramírez (6263), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Otro, D. Juan Cabello Gómez (6424), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de octubre de 1982.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 11

Sargento D. Juan Serrano Nieto (7194), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 13

Subteniente D. Ramón Sánchez Vicente (4571-891), ocho trienios (seis trienios de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1982.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 14

Sargento D. Ernesto Valero Villasante (7849), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 16

Sargento primero D. Manuel Fernández López (6504), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 17

Brigada D. Vicente Pérez González (5663), seis trienios (cuatro de pro-

porcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Sargento primero D. José Zaragoza Framage (6268), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 18

Sargento primero D. José González López (6225), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Otro, D. José Cegarra Ruiz (6331), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Otro, D. Angel García García (6466), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Sargento D. Antonio Martínez Nicolás (7209), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de octubre de 1982.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 20

Sargento D. Francisco García Gómez (7368), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de octubre de 1982.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 21

Brigada D. Manuel Gimilio Arrocha (5841), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 22

Sargento primero D. José de Pablo López (6374-336), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Otro, D. Juan Antonio Moya Fernández (6630), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Sargento D. Severiano Gil Ruiz (7265), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de octubre de 1982.

Otro, D. Joaquín Quesada Carrasco (7315), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de octubre de 1982.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 25

Brigada D. José Salas Rodríguez (5903), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1982 y a percibir de 1 de octubre de 1982.

Sargento D. Jesús Rubín Linares (7088), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Otro, D. José Marquínez Amescua (7313), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Otro, D. Fernando Franco Soberano (8015), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Del Regimiento de Artillería A.A. Ligera número 26 para C. E.

Brigada D. Manuel Martín Herrero (5296), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Sargento primero D. Andrés Galende Martín (6279), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Sargento D. Manuel Navarro Reyes (7210), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de octubre de 1982.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 28

Brigada D. Juan Mosquera Carballeda (5608), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

Subteniente D. Emilio Moreno Guerrero (4228-750), diez trienios (ocho de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Sargento primero D. Pedro Duarte Hernández (6199), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Otro, D. Juan Romero Herrero (6484), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Otro, D. José Rivera Sánchez (6649), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Sargento D. José Antonio Moreno Ramírez (7852), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

Brigada D. Francisco González Palma (5330), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Sargento primero D. José Flores Bares (6605), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Sargento D. Antonio Ruiz Sarmiento (7259-100), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Otro, D. Juan Meseguer Oliva (7338), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 41

Sargento D. José Sánchez Morante (7328), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46

Sargento D. Joaquín Niza Peña (7278), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de octubre de 1982.

Otro, D. Antonio López Lara (7545), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Otro, D. Severino Sanz Romero (7746), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63

Brigada D. Francisco Rodríguez Perera (5966), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Sargento D. Indelfonso Sánchez Sánchez (7320), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Del Regimiento de Artillería A.A. número 71

Sargento D. Sixto Batuecas Rodríguez (7274), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de octubre de 1982.

Otro, D. Jesús López de la Manzanara Mari (7951), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de octubre de 1982.

Del Regimiento de Artillería A. A. número 74

Brigada D. José Luis Casado García (5266), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Sargento primero D. Rafael Salmorán Cobos (6168), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Otro, D. Manuel Guisado López (6405), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Del Regimiento de Artillería A.A. número 74 Grupo SAM

Brigada D. Manuel Jiménez Gutiérrez (5305), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Otro, D. Fernando Rodríguez Lara (5317), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Andrés Bravo Martínez (5589), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Otro, D. Manuel García de Villegas Guerra (5828), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Sargento primero D. Francisco Latorre Ibarrula (6224), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de octubre de 1982.

Otro, D. José Miguel Pérez Pérez (6578), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de octubre de 1982.

Sargento D. Manuel Sánchez Villar (7190), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Otro, D. José María Gálvez Cifuentes (7202), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Otro, D. Ángel Barrera Cantudo (7217), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de octubre de 1982.

Otro, D. Juan Hernández Gil (7231), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Otro, D. Matías Moreno Flores (7255), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de octubre de 1982.

Otro, D. Francisco Javier Rubio Pulido (7881), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de octubre de 1982.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91

Brigada D. Juan Concejo Villamor (5553), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Francisco Aragón Molerón (5817), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Sargento primero D. José Gómez Rico (6127), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Sargento D. José Antonio Aracil Dieguez (7180), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de octubre de 1982.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 92

Sargento D. Fidel Albalat Bernabe (7262), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Otro, D. Juan Checa Fernández (7306), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Otro, D. Evaristo Pescador Carcaño (7321), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de octubre de 1982.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 93

Sargento D. Rubén Vila Rosales (7874), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 16 de octubre de 1982.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94

Brigada D. Julio Carrasco Rúa (4738), ocho trienios (seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Sargento primero D. José Pérez Mayoral (6374-504), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Sargento D. José Bastida Rodríguez (7181), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de octubre de 1982.

Otro, D. Juan Martínez Ardid (7235), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de octubre de 1982.

Otro, D. Manuel Calvo Socastro (7250), dos trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. José Ruiz Belmonte (7258), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1982.

Otro, D. Pedro Martínez Perales (7408), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de octubre de 1982.

Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de campaña

Brigada D. Aleuterio Carballal Roibal (4960), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Otro, D. Juan Rivas García (5591), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Sargento primero D. Tomás Alonso Rebaque (6232), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1982.

Otro, D. José Gómez Dopico (6650-250), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Del Regimiento de Artillería de Información y Localización

Brigada D. Rafael Peralbo Rodríguez (5603), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Sargento primero D. Juan Manuel Lara Carrión (6218), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Sargento D. Santos Garrote Marino (7051), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de octubre de 1982.

Otro, D. José Calderón Solomando (7220), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de octubre de 1982.

Otro, D. Pascual Nieto Murillo (7289), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1982.

Madrid, 8 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Ascensos

17.184

Orden 362/17.184/82

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Or-

den de 30 de enero de 1956 (DO. número 25), se asciende al empleo de brigada de Artillería, con antigüedad de 24 de noviembre de 1982, al sargento primero D. Fernando Franco Valverde (6090), del Parque de Artillería de Madrid, quedando disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al citado Parque por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, a partir de la fecha de la presente Orden.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Servicios civiles

Reserva Activa

Advertido error en la Orden 362/16.938/82 (DO. núm. 270), se rectifica como sigue:

Página 1.194, columna tercera:
Comandante D. Manuel Zubia Guereca; su nombre es Miguel.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Escala de complemento

Ascensos

17.185

Orden 362/17.185/82

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (DO. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento de Artillería, con carácter eventual, al cabo primero de dicha Escala y Arma Luis Garrote Pombo, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, con antigüedad de 30 de septiembre de 1982 y efectividad de 30 de noviembre de 1982.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INGENIEROS

Destinos

17.186

Orden 362/17.186/82

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden 362/14.714/82 (DO. número 238), de clase C, tipo 7.º, segunda convocatoria, existente en la Re-

presentación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Burgos, se destina con carácter forzoso al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Obdulio Sánchez Carrasco (1797), de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza, y agregado a la Jefatura de Ingenieros de la 5.ª Región Militar.

Madrid, 23 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

17.187

Orden 362/17.187/82

La Orden núm. 362/14.319/82 (DO. núm. 231), por la que se destinaba por aplicación del artículo 8.º del vigente R.P.V., en vacante clase B, tipo 4.º, con exigencia del título de Telecomunicación Militar, a la Jefatura de Ingenieros del Ejército (Madrid), al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Manzanedo Martínez (2084), se amplía en el sentido de que dicho destino es en plantilla eventual.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

17.188

Orden 362/17.188/82

Para cubrir la vacante de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/14.176/82 (DO. número 230), de clase A, tipo 2.º, asignada al Grupo de Baremos XIV, con exigencia del título de Zapador Anfibia, existente en la Sección de Actividades Anfibas de la Academia de Ingenieros (Mozalbarba, Zaragoza), se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Calderón Jiménez (2363), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

Este destino está comprendido, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DO. número 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 19 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

17.189

Orden 362/17.189/82

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 362/14.178/82 (DO. núm. 230), de clase A,

tipo 2.º, asignadas al Grupo de Baremos XIV, con exigencia del título de Zapador Anfibia, existentes en la Sección de Actividades Anfibas de la Academia de Ingenieros (Mozalbarba, Zaragoza), se destina con carácter voluntario al teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José de Foronda y Vaquero (2513), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3, con un baremo de 16,25 puntos; comprometiéndose a realizar el curso correspondiente a la especialidad exigida, causando baja en el destino, caso de no superarlo.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y ampliaciones a la misma, una vez obtenida la titularidad correspondiente.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

17.190

Orden 362/17.190/82

Para cubrir las vacantes de sargento primero o sargento de Ingenieros, anunciadas por Orden número 362/14.184/82 (DO. núm. 230), de clase A, tipo 2.º, asignadas al Grupo de Baremos XIV, con exigencia del título de Zapador Anfibia, existente en la Sección de Actividades Anfibas de la Academia de Ingenieros (Mozalbarba, Zaragoza), se destina con carácter voluntario a los sargentos de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Sargento D. Juan Martí Monferrer (4607), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros. Con un baremo de 16,25 puntos. Artículo 41, párrafo a.

Otro, D. José Jaria Tobajas (4386), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Con un baremo de 10,33 puntos.

Estos destinos están comprendidos, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DO. número 51) y ampliaciones a la misma.

Estos destinos tienen carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del Artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO

Disponibles-Ayudantes

17.191

Orden 362/17.191/82

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General don

Fermín Casado Cepeda, Capitán General de la 8.ª Región Militar, el teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Velasco Vidal (1772), quedando en la situación de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la citada Región Militar, por el plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 30 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Reserva Activa

Bajas

17.192

Orden 362/17.192/82

Según comunica el Capitán General de la 9.ª Región Militar, ha fallecido el día 12 de noviembre de 1982, en la plaza de Almería, el capitán auxiliar de Ingenieros D. Rogelio Mateos Vargas (1030), en situación de Reserva Activa en la citada plaza.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Agregaciones

17.193

Orden 362/17.193/82

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, la agregación a la Compañía de Policía Militar núm. 25 (Algeciras), a partir del día 2 de diciembre de 1982, fecha de finalización de la que por Orden 362/12.041/82 (DO. número 199) le fue concedida al brigada de Ingenieros D. Antonio Borrego Cobos (3158), de disponible forzoso en la guarnición de Algeciras y agregado a dicha Compañía.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

17.194

Orden 362/17.194/82

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, la agregación a la Base de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar (Valencia), a partir del día 9 de diciembre de 1982, fecha de finalización de la que por Orden 362/12.406/82 («Diario Oficial» núm. 205) le fue concedida

al brigada de Ingenieros D. Juan Cascales Pérez (3164), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado a dicha Base.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

17.195

Orden 362/17.195/82

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, la agregación al Batallón Mixto de Ingenieros XXXII, a partir del día 9 de diciembre de 1982, fecha de finalización de la que por Orden 362/12.406/82 (DO. núm. 205) le fue concedida al Brigada de Ingenieros don Antonio Otón Ros (3165), de disponible forzoso en la guarnición de Cartagena y agregado a dicho Batallón.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Escala de complemento

Licencia por asuntos propios

17.196

Orden 362/17.196/82

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial 37/1981 (DO. núm. 68), ha concedido prórroga por un plazo de dos meses a la licencia por asuntos propios concedida al teniente de complemento de Ingenieros D. Ricardo Rodríguez Rivera, del Cuartel General del Ejército, Dirección de Servicios Generales, 2.ª Jefatura (Servicio de Informática), a disfrutar en la plaza de Madrid.

Lo que se publica con arreglo a la Orden ministerial 17/1981, de 13 de febrero (DO. núm. 43).

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Ascensos

17.197

Orden 362/17.197/82

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decretos de 17 de noviembre de 1950 (DO. núm. 275) y 17 de mayo de 1952 (DO. núm. 116), apéndice núm. 6 de la «Colección Legislativa», se ascienden al empleo de teniente de complemento de Ingenieros, con antigüedad y efectividad que para cada uno se indica, a los alféreces de dicha Esca-

la y Arma que a continuación se relaciona, continuando en sus actuales destinos.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1973 y efectividad de 20 de noviembre de 1982

Alfárez de complemento D. Juan Luis Gómez Ruiz (5033), del C.I.R. número 16, pasando a escalafonarse en el nuevo empleo con el número (3178)

Con antigüedad de 1 de enero de 1977 y efectividad de 20 de noviembre de 1982

Alfárez de complemento D. Rafael Requena Serrano (5035), del Parque Central de Ingenieros, pasando a escalafonarse en el nuevo empleo con el número (3179);

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Agregaciones

17.198

Orden 362/17.198/82

Por necesidades del servicio, queda agregado hasta el día uno de enero de 1983, a la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar (Granada), para jefe de la misma, el teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Julio Antonio Villacañas Berenguer (204), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército (Madrid).

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Destinos

17.199

Orden 362/17.199/82

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 7.º, anunciada en segunda convocatoria, por Orden 362/15635/82 (DO. núm. 253), existente en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, para jefe del Detall, pasa destinado con carácter forzoso el teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Joaquín Ferrando Server (374), disponible forzoso en la guarnición y plaza de Valencia.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

Reserva Activa**Ascensos****17.200***Orden 362/17.200/82*

Por hallarse comprendido en el apartado dos de la disposición transitoria segunda de la Ley 20/1981, de 6 de julio, y artículo segundo de la Orden ministerial núm. 101/82, de 6 de julio (DO. núm. 155), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 22 de octubre de 1982, al teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Crispín Pruñonosa Romeu (262), en situación de Reserva Activa, en Madrid, continuando en la misma situación y guarnición.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Cuerpo de Ingenieros Técnicos**Vacantes****17.201***Orden 362/17.201/82*

De libre designación.

Una vacante de ingeniero técnico de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), especialidad metalúrgico, existente en el Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (DO. núm. 1, de 1977).

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército**Destinos****17.202***Orden 362/17.202/82*

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden 362/14.840/82 (DO. núm. 240) y ampliada por Orden 362/15.382/82 (DO. núm. 248), existente en la Junta Central de Acuartelamiento (Madrid), pasa destinado con carácter voluntario el capitán de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas

del Ejército, especialidad construcción don José Díaz García (3750), de la Comandancia Central de Obras.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

17.203*Orden 362/17.203/82*

Para cubrir la vacante de libre designación, anunciada por Orden 362/14.193/82 (DO. núm. 230), existente en el Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros (Madrid), pasa destinado con carácter voluntario el teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército, especialidad (M.M.Q.), D. Lotario Arroyo de las Heras (11000), del Parque Central de Ingenieros.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

17.204*Orden 362/17.204/82*

Para cubrir la vacante de libre designación, anunciada por Orden 362/13763/82 (DO. núm. 224), existente en el Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería (Madrid), pasa destinado con carácter voluntario el teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército, especialidad delineante industrial D. Pablo Barrasa Fernández (15150), de la Comisión Inspectora de la 4.ª Región Militar.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General
Jefe del Mando Superior de Personal,
MARINAS ROMERO**

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército**Agregaciones****17.205***Orden 362/17.205/82*

Por necesidades del servicio, pasa agregado al Segundo Depósito de Sementales (Destacamento de Canarias), durante la temporada de paradas, por un plazo de tiempo comprendido entre el 21 de febrero y el 20 de junio de 1983 (ambos inclusive), el teniente especialista paradista D. Julio Córdoba Redondo (34030), de la Delegación de Cría Caballar de Canarias.

El cese se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes

si se produjera un cambio en su situación militar.

Lo que se publica a efectos económicos que pudieran producirse.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Prórroga de edad**17.206***Orden 362/17.206/82*

Con arreglo a lo que determina la Ley 20/81 y Orden ministerial 101/82 (DO. núm. 155), se concede prórroga de edad, para el pase a la Reserva Activa, al subteniente especialista (OR) D. Ramón Jordán Martínez (145), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales de Transmisiones, Unidades de Madrid, hasta los cincuenta y cuatro años.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Ascensos**17.207***Orden 362/17.207/82*

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 3, del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de subteniente especialista guarnecedor a los brigadas especialistas (GUA) que a continuación se relacionan:

Don Santiago Algaba Morales (220), de la Escuela Central de Educación Física, con antigüedad de 23 de noviembre de 1982.

Don Pedro Corcho Muñoz (221), del Batallón de Instrucción de la Brigada Paracaidista, con antigüedad de 28 de noviembre de 1982.

Ambos continuarán en sus actuales destinos, escalafonándose en el mismo lugar en que están en su empleo anterior.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Destinos**17.208***Orden 362/17.208/82*

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 362/15.388/82 (DO. número 248), existentes en la Compañía de Transmisiones de la Capitanía General de Baleares, 3.ª Sección (Palma de Mallorca), pasan destinados con carácter voluntario los suboficiales especialistas operadores de radio que a continuación se relacionan.

Brigada especialista OR. don Marcelo Medrano Gómez (328), del Regimiento de Transmisiones Red Territorial de Mando y Servicios Especiales UT-17.

Otro, D. Pedro Servera Llaneras (342), del mismo.
Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

17.209

Orden 362/17.209/82

Para cubrir las vacantes de clase C, tipo 7.º, anunciadas de segunda convocatoria por Orden 362/12.484/82 (D.O. núm. 206), en la Fábrica Nacional de Valladolid, se destinan con carácter voluntario, al personal de especialistas que a continuación se relacionan:

Sargento especialista MME. don Ignacio Marquina Ayala (1548), del Batallón Mixto de Ingenieros IV.

Otro, D. Leoncio Negro del Barrio (2197), del Grupo Regional de Intendencia núm. 7.

Otro, D. Miguel Torres Reyes (2202) del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Nombramiento de alumnos

17.210

Orden 362/17.210/82

Con arreglo a lo que determina la Orden 361/13.631/81, de 16 de noviembre de 1981 (D. O. número 260), se nombran alumnos para el curso de ampliación y obtención del nombramiento de especialistas de primera, a los suboficiales especialistas del Ejército que a continuación se relacionan.

DEL 1 DE ENERO DE 1983 AL 24 DE FEBRERO DE 1983

Mecánicos automovilistas montadores electricistas

Sargento primero especialista don Miguel Martín de la Fuente (736), del Centro de Enseñanza de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército.

Sargento especialista D. Serafín Ovejero Paradela (555), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Otro, D. Luis Miguel Pelayo (556), del Grupo Regional de Intendencia de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Hermenegildo Fernández Vallejo (557), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55.

Otro, D. Octavio Fernández Cabito (558), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Fernando Méndez Pablo (560), de la Unidad de Automóviles de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3.

Otro, D. José Mateu Baixauli (561), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3.

Otro, D. Francisco Carramolino Martín (562), del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12.

Otro, D. Juan Santórum Varela (563), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Otro, D. Nicanor Tejero Serrano (564), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55.

Otro, D. Jesús Diego Martín (565), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

Otro, D. Miguel Córdoba Jordán (567), del Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería.

Otro, D. Daniel Gómez García (568), de la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3.

Otro, D. Antonio Salazar Guerra (569), del Batallón de Helicópteros de Transporte V de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército.

Otro, D. José Luis Sánchez Sofía (573), del Batallón de Helicópteros de Transporte V de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército.

Otro, D. Evaristo Hurtado Peña (574), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7.

Otro, D. José Luis Antonio Cristóbal (576), de la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Otro, D. Juan Melenchón Frutos (577), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.

Otro, D. Juan José Baquero Molina (579), de la Academia de Artillería, Sección de Costa.

Otro, D. Eugenio González Rodado (582), de la U.S.T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Otro, D. Amalio Vargas Navarro (583), del Centro de Enseñanza de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército.

Otro, D. Manuel Hernández Peñas. (584), del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31.

Otro, D. Julio López Ordoño (585), de la Subsecretaría de Defensa.

Otro, D. Angel Espinosa Megía (586), del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Otro, D. Bernabé Jiménez Pablos (587), del Regimiento de Infantería Motorizable Castilla núm. 16.

Otro, D. Miguel López Moreno (588), del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Otro, D. Genaro Molina Ortega (589), del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10.

Otro, D. Francisco Calles Castellano (590), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16.

Otro, D. Feliciano Marijuán Mayorga (592), del Centro de Mantenimiento Electrónico de Apoyo General.

Otro, D. Gregorio Quiles Yago (594), de la Unidad de Automóviles de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3.

Otro, D. Pablo Sánchez Moñita (595), del Regimiento Zapadores de la Reserva General.

Otro, D. José Pitarch Perles (596), del Regimiento de Artillería A.A. número 74, Grupo S.A.M.

Otro, D. Javier Espuela García (597), de la Unidad de Helicópteros III, de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército.

DEL 1 DE FEBRERO DE 1983 AL 31 DE MARZO DE 1983

Químicos artificieros polvoristas

Sargento especialista D. Fernando Gayán Gorriz (150), del Parque de Artillería núm. 5.

Otro, D. Alfredo Marcos Fernández (152), del Parque de Artillería núm. 4.

Otro, D. Miguel González García (153), de la Fábrica Nacional de Valladolid.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

ESCALA DE COMPLEMENTO

Prórroga de edad

17.211

Orden 362/17.211/82

La Orden 362/15.308/82, por la que se concedía prórroga por un año en el servicio activo y a partir del 1 de noviembre del actual, entre otros, al sargento especialista de complemento de mantenimiento D. Alberto Cano Caraballo de la Academia de Infantería de Toledo, queda modificada en el sentido de que, la verdadera situación del mismo, es de «reemplazo por herido», en la guarnición de Toledo.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INTENDENCIA

Vacantes

17.212

Orden 362/17.212/82

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Estado Mayor del Ejército. División de Logística (Madrid).—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D.O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

17.213

Orden 362/17.213/82

Clase C, tipo 7.º

1.—Sección de Remonta de la Dirección de Apoyo al Personal del Mando Superior de Apoyo Logístico (Madrid).—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D.O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



OFICINAS MILITARES

Ascensos

17.214

Orden 362/17.214/82

Por existir vacante y reunir las condiciones reglamentarias con arreglo a la Ley de 19 de abril de 1961 (D.O. núm. 94), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán de Oficinas Militares con antigüedad de 27 de noviembre de 1982, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Antonio García Martín (3074), del Archivo General Militar de Guadalajara, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 27 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

17.215

Orden 362/17.215/82

La Orden 362/16.590/82 (D.O. núm. 265), se amplía en el sentido de que la preferencia para la vacante núm. 13 es para los que posean el título de Programador Militar y curso monográfico equipos SECOINSA 30/7.

Madrid, 30 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



VARIAS ARMAS

Cruz a la constancia

17.216

Orden 362/17.216/82

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y mejoras de pensión que se indican a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan.

CRUZ PENSIONADA

A percibir desde 1 de julio de 1982

Brigada de Ingenieros D. Joaquín Molina Martín, de la Brigada Paracaidista, con antigüedad de 1 de julio de 1982.

A percibir desde 1 de septiembre de 1982

Subteniente de Artillería D. Manuel Pérez Ortega, del Regimiento de Artillería AA. núm. 74, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

A percibir desde 1 de octubre de 1982

Brigada de Ingenieros D. Manuel Alvarez de Toledo y Sierra, del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales, con antigüedad de 1 de octubre de 1982.

A percibir desde 1 de noviembre de 1982

Brigada de Infantería D. Agustín Pérez Aguila, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29, con antigüedad de 22 de octubre de 1982.

Otro, D. Manuel Martínez García, del Regimiento de Infantería Mecani-

zada Castilla núm. 16, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982.

Otro, D. Alfonso Mata Ramírez, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982.

Otro, D. José Ruiz Villar, del Regimiento de Infantería Granada número 34, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982.

Otro, D. Luciano García Gómez, del Cuartel General de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982.

Otro, D. Manuel Muñoz Tirado, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982.

Otro, D. Vicente Paño Prieto, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 33, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982.

Otro, D. Manuel Vázquez Domínguez, del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 9.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982.

Otro, D. Evelio Arancón Matute, del Gobierno Militar de Navarra, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982.

Otro, D. Rafael Ruiz Santaella, del Centro de Instrucción de Reclutas número 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982.

Otro, D. Gilberto Zufri García, del Centro de Instrucción de Reclutas número 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982.

Brigada de Caballería D. José Romero González, del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. II, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982.

Otro, D. Manuel García Villaécija, del Grupo Ligero de Caballería IX, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982.

Brigada de Artillería D. Pedro Cáceres Guerrero, de la Academia de Artillería, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982.

Otro, D. José Marchena López, del Grupo de Artillería de Campaña XXII, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982.

Otro, D. Francisco Cobos Marfil, del Parque de Artillería de Granada, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982.

Otro, D. Rafael Peralbo Rodríguez, del Regimiento de Artillería de Información y Localización, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982.

Otro, D. Francisco Rodríguez Perra, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63, con antigüedad de 13 de octubre de 1982.

Otro, D. Miguel García Calvarro, de la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística núm. 2, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982.

Otro, D. Francisco Fernández Aguilar, del Cuartel General de la BRIDOT. IV, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982.

Otro, D. Francisco Calvo Alonso, del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982.

Otro, D. José Martos Maturano, del Parque de Artillería de Barcelona, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982.

Brigada de Ingenieros D. José Pérez Pérez, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982.

Otro, D. Angel Bienvenido Utrilla Calvo, de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982.

Otro, D. José de Miguel García, del Regimiento de Transmisiones de la R. T. M. y Servicios Especiales, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982.

Otro, D. Nicolás Gutiérrez Reborio, del Gobierno Militar de Melilla, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982.

Otro, D. José de la Granja González, del Parque Central de Ingenieros, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982.

Otro, D. Eulogio Gutiérrez Reborio, del mismo, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982.

Brigada de Sanidad D. Manuel Carrero Romero, del Hospital Militar «Vigil de Quiñones», de Sevilla, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982.

Brigada especialista D. Carlos Varela Reigada, del Destacamento del Parque de Transmisiones de la Unidad de Servicios de Material de la Brigada Aerotransportable, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982.

MEJORA DE PENSION DE VEINTICINCO AÑOS

A percibir desde 1 de julio de 1982

Subteniente especialista D. Jesús Talayero Pérez, del Centro de Mantenimiento Electrónico de Apoyo General, con antigüedad de 1 de julio de 1982.

A percibir desde 1 de septiembre de 1982

Teniente de Ingenieros de la Escala especial (de Mando) D. Angel Arcas Ballarín, de la Academia de Ingenieros, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Teniente auxiliar de Infantería don Andrés Yuste Pena, del Gobierno Militar de Castellón de la Plana, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Otro, D. Bernardino Paniagua Polo, del Centro de Relaciones Informáticas y Sociales de la Defensa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Otro, D. Antonio Guijo Rodríguez, del Regimiento de Infantería Garelano número 45, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Otro, D. Emilio Cid Jurado, del Regimiento de Infantería San Fernando número 11, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Teniente auxiliar de Artillería don Juan Fernández López, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Otro, D. José López Madrid, del Grupo de Artillería de Campaña XXXII,

con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Lucinio Sastre Cristóbal, del Batallón Mixto de Ingenieros núm. 1, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Otro, D. Manuel León Blanco, del Batallón Mixto de Ingenieros III, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Teniente especialista D. Juan Castaño Castaño, de la Brigada Paracaidista, con antigüedad de 12 de agosto de 1982.

Otro, D. Dionisio Romero Gallego, del Batallón Mixto de Ingenieros XXI, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Subteniente de Artillería D. José Cantos Cantos, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

Subteniente de Ingenieros D. Alfredo Aguirre Lasso, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8, con antigüedad de 1 de septiembre de 1982.

A percibir desde 1 de octubre de 1982

Teniente de Oficinas Militares don Cecilio Martínez Martínez, de la Subinspección de la 6.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de octubre de 1982, quedando modificada la Orden 362/15.235/82 (D. O. núm. 246), en la parte que afecta al mismo.

Subteniente de Infantería D. Manuel Patricio Moreno, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5, con antigüedad de 3 de septiembre de 1982.

Brigada de Infantería D. Vicente Guerrero García, de la Compañía de Policía Militar núm. 113, con antigüedad de 2 de septiembre de 1982.

Brigada de Artillería D. Antonio Vergara Vergara, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32, con antigüedad de 22 de septiembre de 1982.

A percibir desde 1 de noviembre de 1982

Teniente auxiliar de Infantería don José Isanta García, de la Unidad Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, con antigüedad de 24 de octubre de 1982.

Teniente auxiliar de Artillería don José Naranjo Rodríguez, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 41, con antigüedad de 26 de octubre de 1982.

Teniente de Oficinas Militares don Enrique Camacho Velasco, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 13, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982.

Subteniente de Infantería D. Miguel Naranjo Fernández, del Juzgado Militar Eventual de Plaza núm. 16, de la 9.ª Región Militar, con antigüedad de 26 de octubre de 1982.

Otro, D. Francisco Lamas Fernández, de la Compañía de Policía Militar número 92, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982.

Subteniente especialista D. Vidal Criado Muñoz, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8, con antigüedad de 20 de octubre de 1980.

A percibir desde 1 de diciembre de 1982

Brigada de Infantería D. Julio Taramino Lledó, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22, con antigüedad de 2 de noviembre de 1982.

CRUZ Y MEJORA DE PENSION DE TREINTA AÑOS

A percibir desde 1 de julio de 1982

Sargento legionario D. David Pascual García, del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión, con antigüedad de 27 de febrero de 1976.

MEJORA DE PENSION DE TREINTA AÑOS

A percibir desde 1 de agosto de 1982

Teniente subdirector músico D. Manuel Gordillo Sujar, de la Música del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, con antigüedad de 31 de julio de 1982.

A percibir desde 1 de octubre de 1982

Teniente especialista D. Joaquín Pérez Jiménez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32, con antigüedad de 28 de septiembre de 1982.

Subteniente de Infantería D. Antonio Cabezas Marín, del Gobierno Militar de Barcelona, con antigüedad de 1 de octubre de 1982.

A percibir desde 1 de noviembre de 1982

Teniente especialista D. Miguel Jiménez Benito, del Regimiento de Artillería de Información y Localización, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982.

A. T. S. de segunda, asimilado a teniente, D. Arturo Díaz Pérez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, con antigüedad de 15 de abril de 1977.

Subteniente de Infantería D. José Candal Orgeira, de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 8.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982.

Subteniente de Caballería D. José Acosta Galán, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982.

Otro, D. Lorenzo Atienza Martín, del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982.

Subteniente de Artillería D. Andrés Herrera Sánchez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982.

Brigada músico D. Antonio Badía Burgos, de la Música del Gobierno Militar de Tarragona, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982.

Madrid, 16 de noviembre de 1982.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo de Conserjes del Ejército

Trienios

17.217

Orden 362/17.217/82

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado, vigente Ley de Presupuestos y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden cinco trienios de proporcionalidad 6 al conserje primero de Ejército D. Eutiquio Morquecho Alonso, de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1982.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpos Generales

Trienios

17.218

Orden 362/17.218/82

Con arreglo a lo que determina el artículo 1 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, vigente Ley de Presupuestos y demás disposiciones complementarias y por haberle sido reconocido tiempo para trienios al amparo de la Ley 70/78, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden nueve trienios acumulables a la funcionaria civil del Cuerpo General Administrativo de la Administración Militar doña María Cristina de la Piñera Rivas (01AM01595), de la Dirección de Infraestructura del MASAL, con antigüedad de 20 de junio de 1980 y a percibir desde 1 de agosto de 1982, en la proporcionalidad de 6.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

17.219

Orden 362/17.219/82

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos

Generales del Estado, vigente Ley de Presupuestos y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, en la proporcionalidad señalada para cada uno de los funcionarios civiles de los Cuerpos Generales, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

Cuerpo General Administrativo

Don José Gallego Moro (01AM02400), de la Jefatura de propiedades y Alquerías Militares de la 1.ª Región Militar, once trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1982, proporcionalidad 6.

Don José Tomás García Morales (01AM03080), de la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar, trece trienios de proporcionalidad 4 y un trienio de proporcionalidad 6 con antigüedad de 29 de octubre de 1982, y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Don Rafael Pastor Muñoz (01AM02452), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Algeciras, quince trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1982, proporcionalidad 6.

Don José María Andujar Piñero (01AM02350), de la Jefatura de Intervención de la 3.ª Región Militar, catorce trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1982, proporcionalidad 6.

Don Luis Sánchez Gómez (01AM03108), de la Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar, doce trienios de proporcionalidad 4 y un trienio de proporcionalidad 6 con antigüedad de 13 de agosto de 1982 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

Don Miguel Pegueroles Ravanals (01AM02379), de la Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar, catorce trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1982, proporcionalidad 6.

Don Antonio de la Cámara Davila (01AM02266), del Parque de Artillería de la 7.ª Región Militar, catorce trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1982, proporcionalidad 6.

Don Angel Santiago Muñoz (01AM02909), del RAMIX núm. 94 (U.S.T.M.), doce trienios de proporcionalidad 4 y un trienio de proporcionalidad 6 con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1982.

Cuerpo General Auxiliar

Doña Paula Candelas Zamorano Rodríguez (02AM01751), de la Dirección de Material del MASAL, nueve trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1982, proporcionalidad 4.

Doña María Luisa Arias Franco (02AM02585), de la Dirección de Apoyo al Personal (Sec. Serv. Farmacia), ocho trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1982, proporcionalidad 4.

Doña María Izquierdo Rodríguez (02AM03132), del Estado Mayor del Ejército, seis trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1982, proporcionalidad 4.

Don Pedro Calvo Fernández (02AM02457), de la Secretaría General del MASAL, once trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1982, proporcionalidad 4.

Don Francisco Miguel Recio Borrero (02AM03052), del Centro Técnico de Intendencia, once trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1982, proporcionalidad 4.

Don Candido Collado Toledo (02AM01539), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército, nueve trienios con antigüedad de 7 de octubre de 1982 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 4.

Doña Remedios Rojas Pulgar (02AM03810), del Estado Mayor del Ejército, dos trienios con antigüedad de 1 de febrero de 1982 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año, proporcionalidad 4.

Don Luis Juzgado Merino (02AM02984), de la Academia de Infantería, diez trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1982, proporcionalidad 4.

Don Rafael Alvarez Benítez (02AM02147), de la Pagaduría Militar de Haberes de la 2.ª Región Militar, once trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1982, proporcionalidad 4.

Doña Africa Santamaría Peña (02AM03295), del Parque de Sanidad Militar de la 2.ª Región Militar, siete trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1982, proporcionalidad 4.

Doña Francisca Pulido Pata (02AM03253), de la Jefatura de Intendencia de la 2.ª Región Militar, seis trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1982, proporcionalidad 4.

Doña Mercedes Bosch Marrero (02AM04065), del Parque de Artillería de la 2.ª Región Militar, dos trienios con antigüedad de 1 de febrero de 1982 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año, proporcionalidad 4.

Doña María Teresa Busquets Aguade (02AM00981), de la Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar, trece trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1982, proporcionalidad 4.

Doña María Matilde Ruiz Calderón (02AM04033), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Santander, dos trienios con antigüedad de 1 de febrero de 1982 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año, proporcionalidad 4.

Don Angel López Arriola (02AM03915), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Santander, dos trienios con antigüedad de 1 de febrero de 1982 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año, proporcionalidad 4.

Doña María Concha Rodríguez Reviriego (02AM03991), de la Jefatura de Intendencia de la 7.ª Región Militar,

dos trienios con antigüedad de 1 de mayo de 1982 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año, proporcionalidad 4.

Don Manuel Ameijeiras Casal (02AM00617), del Ramix número 2 (U.S.T.M.) once trienios con antigüedad de 28 de octubre de 1982 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 4.

Don Gerardo Muñoz Fernández (02AM03208), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 9.ª Región Militar, seis trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1982, proporcionalidad 4.

Don José María Valderas Ortega (02AM03207), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Granada, seis trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1982, proporcionalidad 4.

Doña María Isabel González Fuentes (02AM03245), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 9.ª Región Militar, seis trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1982, proporcionalidad 4.

Doña María Luisa Emilia Ruiz de Apodoca Araujo (02AM03212), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 9.ª Región Militar, seis trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1982, proporcionalidad 4.

Don José Arado Ramos (02AM03277), de la Jefatura de Automovilismo de Canarias, ocho trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1982, proporcionalidad 4.

CUERPO GENERAL SUBALTERNO

Del Cuartel General de la JUJEM

Don Eutiquio Vicente Iglesias (03AM00445), un trienio con antigüedad de 27 de agosto de 1982 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Félix Pérez Martínez (03AM00441), un trienio con antigüedad de 27 de agosto de 1982 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Emiliano Pérez García (03AM00443), un trienio con antigüedad de 27 de agosto de 1982 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Celestino Martínez Martínez (03AM00446), un trienio con antigüedad de 27 de agosto de 1982 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año, proporcionalidad 3.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Vacantes

17.220

Orden 362/17.220/82

Para ser cubiertas por concurso de méritos, con arreglo a lo es-

tablecido en el artículo 86 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, se anuncian dos vacantes de funcionario civil del Cuerpo General Administrativo de la Administración Militar en la DIAE (Ordenación Delegada de Pagos), Madrid.

Las solicitudes dirigidas al Excmo. señor General Director de Personal (Sección de Funcionarios Civiles) y ajustadas al modelo que se publicó en la Orden de 9 de enero de 1978 (D.O. núm. 8), se formularán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial del Ejército».

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Cuerpos Especiales

Trienios

17.221

Orden 362/17.221/82

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, vigente Ley de Presupuestos y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, en la proporcionalidad señalada para cada uno de los funcionarios civiles de los Cuerpos Especiales, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

CUERPO ESPECIAL DE MECANICOS CONDUCTORES

Del Parque Central de Automóviles

Don Joaquín Romero Espejo (02ME0305), nueve trienios con antigüedad de 11 de octubre de 1982 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 3.

Don José Villa Eugenio (02ME0799), cuatro trienios con antigüedad de 24 de octubre de 1982 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Jesús Álvarez Borbolla (02ME0826), cinco trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1982, proporcionalidad 3.

Don Francisco Vidal Sánchez (02ME0617), ocho trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1982, proporcionalidad 3.

De la Unidad de Autos de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

Don Cristóbal Guzmán Quesada (02ME0450), nueve trienios con anti-

güedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1982, proporcionalidad 3.

Don Román Catalina Ortiz (02ME0346), trece trienios con antigüedad de 16 de octubre de 1982 y a percibir desde 1 de noviembre de 1982, proporcionalidad 3.

Don Manuel Blesa Serrano (02ME0704), nueve trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1982, proporcionalidad 3.

Don Francisco Álvarez López (02ME0564), diez trienios con antigüedad de 20 de octubre de 1982 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Rafael Aguayos Torres (02ME0437), doce trienios con antigüedad de 2 de octubre de 1982 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 3.

Don José Medina Rentero (02ME0372), de la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, nueve trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1982, proporcionalidad 3.

Don Juan Benítez Benítez (02ME0536), de la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta, once trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1982, proporcionalidad 3.

Don Juan Ariza Hidalgo (02ME0709), de la Jefatura de Automovilismo de la 9.ª Región Militar, ocho trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1982, proporcionalidad 3.

Don Antonio Domínguez Torres (02ME0741), de la Jefatura de Automovilismo de Canarias, siete trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1982, proporcionalidad 3.

Don Domingo Rafael Ramallo Pérez (02ME0649), de la Jefatura de Automovilismo de Canarias, siete trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1982, proporcionalidad 3.

Don Pedro Rodríguez Ramos (02ME0719), de la Jefatura de Automovilismo de Canarias, siete trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1982, proporcionalidad 3.

CUERPO ESPECIAL DE DAMAS AUXILIARES DE SANIDAD MILITAR

Doña María Angeles Puertas Vela (01ME067), de la Jefatura de Sanidad de la 5.ª Región Militar, un trienio con antigüedad de 7 de mayo de 1982 y a percibir desde 1 de junio del mismo año, proporcionalidad 4.

Doña Isabel Esquifino Ibáñez (01ME071), de la Jefatura de Sanidad de la 5.ª Región Militar, un trienio con antigüedad de 7 de mayo de 1982 y a percibir desde 1 de junio del mismo año, proporcionalidad 4.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO



IDIOMAS

17.222

Orden 300/17.222/82

Por haber acreditado ante el Tribunal de Idiomas del Ejército, en los exámenes anunciados por Orden 300/11026/82 (D. O. núm. 182), y verificados por Orden 300/13.804/82 (D. O. núm. 224), se concede la calificación de Posee o Domina de los idiomas que se señalan a los Generales, jefes, oficiales, caballeros alféreces cadetes, suboficiales, caballeros alumnos de la Academia General Básica de Suboficiales y tropa que se relacionan, indicando en su caso la aptitud para solicitar Domina.

INGLES

Infantería

General de Brigada de Infantería honorario Excmo. Sr. D. Luis Cereza Oliván. Posee.

Coronel, caballero mutilado, D. Rafael Jaume García. Posee.

Teniente coronel D. Alberto Martín Yusti. Domina.

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Alberto Pérez Moreno. Posee.

Comandante D. Vicente Martínez Rodríguez. Posee.

Otro, D. Víctor Suances Pardo. Posee.

Otro, D. Rafael de Pazos Viana. Posee.

Capitán D. Francisco J. Bohórquez López-Dóriga. Posee.

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Luis García Torregrosa. Posee.

Teniente D. Mario Navazo Aparicio. Posee.

Otro, D. Cecilio Castaño Segura. Posee.

Caballería

Coronel D. José María Travesedo y Martínez de las Rivas. Posee, autorizado para solicitar Domina.

Teniente coronel D. Francisco Cruz Cruz. Posee.

Capitán D. José Manuel Sanz Román. Posee.

Artillería

Coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Ricardo Ramos Alcaraz. Posee.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Gaspar Regalado Torres. Posee.

Teniente coronel D. Rufino González González. Posee.

Comandante D. José Arrivi García-Ramos. Domina.

Capitán D. Carlos Martínez de Baños Carrillo. Domina.

Otro, D. Joaquín de la Cámara Delgado. Posee.

Otro, D. José Arregui Asta. Posee.

Ingenieros

Coronel D. Antonio Martín Larrauri. Domina.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Ruiz Jódar. Domina.

Capitán D. Fernando Alejandro Martínez. Posee.

Otro, D. José Gracia Pérez. Posee.

Veterinaria

Teniente coronel D. Jaime Esain Escobar. Posee.

Cuerpo Auxiliar de Especialistas

Teniente CAAIAC. D. Angel Rodríguez Granado. Posee.

Teniente CITAC. D. Jesús Ibáñez de Opacua y Molina. Posee.

Oficinas Militares

Capitán D. Francisco Moreno Doncel. Posee.

Guardia Civil

Caballero alférez cadete D. Ignacio Mateo Isturiz. Posee.

Policía Nacional

Policía D. José Toribio Martín. Posee.

FRANCES

Infantería

Coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Luis Valera Vázquez. Posee.

Coronel, caballero mutilado, D. Rafael Jaume García. Posee.

Teniente coronel D. Francisco Uriarte Ranch. Posee.

Comandante D. Francisco Oliver Buhigas. Posee.

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Lino Fernández Cadenas. Domina.

Comandante D. Pedro Herguedas Carpio. Posee.

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Eustasio Rodrigo Mata. Posee.

Capitán D. Javier Manuel Martínez Martín. Posee.

Otro, D. Marín Bello Crespo. Posee.

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Lozano Labarga. Posee.

Otro, D. Juan José Zarzoso Sanz. Posee.

Otro, D. José Espartero Nieves. Posee.

Sargento primero D. Ricardo García Lloret. Posee.

Caballería

Capitán D. Jesús Ubierna Páramo. Posee.

Artillería

Coronel D. Miguel Gómez de las Cortinas-Fernández. Posee, autorizado para solicitar Domina.

Capitán D. Manuel Arias Cabio. Posee.

Ingenieros

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Cabello de la Torre. Posee, autorizado para solicitar Domina.

Comandante D. Francisco Javier Diez Sáez. Posee.

Otro, D. José Soto Royo. Posee.

Capitán D. Ricardo Serrano Cueto. Posee.

Otro, D. Juan Villamia Ugarte. Posee.

C. I. A. C.

Teniente coronel D. Angel García Rodríguez. Posee.

Intendencia

Comandante D. Ricardo Salazar Andújar. Posee, autorizado para solicitar Domina.

Guardia Civil

Capitán D. José Vioente Padial Sayas. Posee.

Otro, D. Francisco Almendros Alfambra. Posee.

Caballero alférez cadete D. Manuel Marión Mainer. Posee.

Academia General Militar

Caballero alumno D. Daniel Ruiz López. Domina.

ALEMAN

Infantería

Capitán D. Salvador Terol García. Domina.

Caballería

Capitán D. José de Ayala y Marín. Posee, autorizado para solicitar Domina.

Capitán D. César Michael Sacristán. Posee, autorizado para solicitar Domina.

Teniente D. José Zamorano González. Posee, autorizado para solicitar Domina.

Ingenieros

Capitán D. Alvaro Michael Sacristán. Posee, autorizado para solicitar Domina.

Intendencia

Comandante D. Emilio Ruiz Ciscar. Posee.

Caballero alférez cadete D. Ricardo Ramos Pedragosa. Domina.

Sanidad Militar

Capitán D. Santiago Cubillo Alvarez. Posee.

Cuerpo Eclesiástico

Capitán D. Adolfo Olivera Sánchez. Posee, autorizado para solicitar Dominina.

Policía Nacional

Policía D. Rafael Fúnez González. Posee.
Otro, D. Alfredo Villegas García. Posee.

ARABE**Infantería**

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Luis Alvarez González. Posee.
Capitán D. Angel Gómez Guerrero. Posee.

PORTUGUES

Caballero alférez cadete D. Daniel Ruiz López. Domina.

RUSO**Infantería**

Comandante D. Antonio Baeza Navarro. Posee.

Artillería

Coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Luis Ruiz Galbe. Posee.

ITALIANO**Artillería**

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Pablo Montesino-Espartero y Juliá. Posee.

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. José González Paradis. Posee, autorizado para solicitar Dominina. Madrid, 29 de noviembre de 1982.

El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES

17.223

Orden 300/17.223/82

Por haber acreditado documentalmente que cumplen las condiciones que determina la disposición transitoria 2.ª y el artículo 5.º, punto 3 de la Orden Ministerial 104/81, de 21 de julio (D. O. núm. 170), se concede la aptitud con carácter permanente del grado «POSEE» de los idiomas que se indican a los Generales, jefes y oficiales que se relacionan.

I N G L E S**Infantería**

Coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Andrés Cassinello Pérez.

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. José Esquerda Bifet.
Teniente coronel D. Ceferino Rodríguez Escudero.

Caballería

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Joaquín Romero-Mazariegos Simón.

Artillería

Teniente coronel D. Enrique López-Amor Ayensa.
Otro, D. Carlos Martín Nuño.
Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Fernando de Lecea Dezcallar.

F R A N C E S**Infantería**

Teniente coronel D. Antonio Alemparte Guerrero.
Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Gabriel Rodríguez Pérez.

Artillería

Coronel honorario D. Francisco Cadenas León.

Policía Nacional

Comandante D. Salvador Zorita Matia.

PORTUGUES**Infantería**

Teniente coronel D. Ceferino Rodríguez Escudero.

Artillería

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Ramón Moño Carrillo. Madrid, 29 de noviembre de 1982.

El Teniente General JEME.,
DE ASCANIO Y TOGORES

INTERVENCION GENERAL**VARIAS ARMAS****Reenganches****17.224**

Orden 308/17.224/82

Como comprendido con las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona, el período bienal de reenganche que para cada caso se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 (DO. núm. 292), Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» núm. 25), y demás disposiciones concordantes.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6

Primer período, con antigüedad de 20 de diciembre de 1982:
Cabo primero Pablo Alvaro Pérez.

Del Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20

Tercer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1982:
Cabo primero José Martínez Defez.

Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21

Primer período, con antigüedad de 21 de diciembre de 1982:
Cabo primero José Flor Macián.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31

Primer período, con antigüedad de 14 de enero de 1983:
Cabo primero Vicente Vela Cornejo.

Del Regimiento de Infantería Mérida número 44

Primer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982:
Cabo primero Jorge Núñez Jiménez.

Del Regimiento de Infantería Mahón número 46

Primer período, con antigüedad de 9 de enero de 1983:
Cabo primero Dimas Roldán Bautista.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad Ras, núm. 55

Primer período, con antigüedad de 8 de enero de 1983:
Cabo primero Francisco Gómez Orcero.

Del Regimiento Cazadores Montaña «Barcelona» núm. 63

Segundo período, con antigüedad de 12 de septiembre de 1982:
Cabo primero Ramón Estopa Franco.

Del Regimiento Cazadores de Montaña «América» núm. 66

Primer período, con antigüedad de 10 de enero de 1983:
Cabo primero José Martínez Roca.

Del Grupo Logístico XXII

Segundo período, con antigüedad de 14 de diciembre de 1982:
Cabo primero Juan Marín Rodríguez.

Del Grupo de Fuerzas Regulares Infantería Melilla núm. 2

Primer período, con antigüedad de 8 de enero de 1983:
Cabo primero Cristóbal Rolando Rodríguez.

De la Academia de Infantería

Primer período, con antigüedad de 27 de noviembre de 1982:
Cabo primero Manuel del Castillo Padrón.

Del Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Sagunto núm. 7

Primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1982:
Cabo primero Manuel Peralta Colorado.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10

Primer período, con antigüedad de 8 de enero de 1983:
Cabo primero Francisco Gamiz Gómez.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16

Segundo período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982:
Cabo primero Francisco Pedrosa Sánchez.

Del Regimiento de Artillería de Información y Localización

Primer período, con antigüedad de 26 de noviembre de 1982:

Cabo primero José López Rodríguez.

Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Segundo período, con antigüedad de 8 de diciembre de 1982:

Cabo primero Abel Suárez Gutiérrez.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Segundo período, con antigüedad de 1 de diciembre de 1982:

Cabo primero Juan Viscarolasaga Avila.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Tercer período, con antigüedad de 7 de septiembre de 1982:

Cabo primero Cristóbal González González.

Otro, Antonio Soto Mariscal.

Otro, Angel Domínguez Lamorena.

Primer período, con antigüedad de 8 de septiembre de 1982:

Cabo primero Miguel Rodríguez Ruiz

Otro, José Duarte Alonso.
Otro, Francisco Valero Moronta.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable

Primer período, con antigüedad de 20 de diciembre de 1982:

Cabo primero Juan Dequit López.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Primer período, con antigüedad de 28 de noviembre de 1982:

Cabo primero Angel Calvo Isla.

De la Agrupación Logística núm. 1

Primer período, con antigüedad de 9 de enero de 1983:

Cabo primero Francisco Mata Cifuentes.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8

Primer período, con antigüedad de 1 de noviembre de 1982:

Cabo primero Manuel Paderne Grandio.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9

Tercer período, con antigüedad de 9 de diciembre de 1982:

Cabo primero Fabián Fuentes Alvarez.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar

Primer período, con antigüedad de 27 de enero de 1983:

Cabo primero Juan García Oliva.

De la Prisión Militar de Alcalá de Henares

Primer período, con antigüedad de 26 de noviembre de 1982:

Cabo primero José Casero Cano.

De la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General

Primer período, con antigüedad de 28 de octubre de 1982:

Cabo primero Francisco Pérez Rodríguez.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1

Primer período, con antigüedad de 12 de enero de 1983:

Cabo primero José Ramírez Fernández.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 13

Primer período, con antigüedad de 22 de diciembre de 1982:

Cabo primero Roberto Martínez Duarte.

Otro, Manuel Couto Paz.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 16

Primer período, con antigüedad de 20 de diciembre de 1982:

Cabo primero José Sánchez Sánchez.

B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (DO. núm. 84).

De la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Segundo período, con antigüedad de 8 de enero de 1983:

Cabo primero músico José Amorós Castelló.

Otro, Teodosio Lara Beteta.

Otro, Marcos Sánchez Martínez.

Otro, José Sánchez González.

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Primer período, con antigüedad de 27 de octubre de 1982:

Educando de música Manuel Castelló Piqueres.

De la Academia de Artillería

Tercer período, con antigüedad de 27 de diciembre de 1982:

Cabo primero músico Carlos Toledo García.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Primer período, con antigüedad de 8 de septiembre de 1982:

Corneta de plaza José Arrebola León.

Del Grupo Regional de Intendencia número 2

Cuarto período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1982:

Cabo primero Santiago Esteban Piñal.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

El Teniente General JEMEL DE ASCANIO Y TOGORES

17.225

Orden 308/17.225/82

Como comprendido con las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona, el período bienal de reenganche que para cada caso se indica:

A.—Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 (DO. núm. 292), Orden de 30 de enero de 1956 (DO. número 25), y demás disposiciones concordantes.

Del Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2

Primer período con antigüedad de 15 de enero de 1983:

Cabo Juan Delgado Villegas.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13

Primer periodo con antigüedad de 1 de diciembre de 1982:
Cabo primero Andrés Carrasco Píernas.
Otro, Jesús Díaz Martínez.

Del Regimiento Mixto de Infantería Española núm. 18

Primer periodo con antigüedad de 21 de diciembre de 1982:
Cabo Salvador Martínez Conesa.

Del RIAT. Isabel la Católica núm. 29

Primer periodo con antigüedad de 20 de diciembre de 1982:
Cabo primero Juan Gómez Salgado.
Otro, Emilio Martínez Anta.
Otro, Ignacio Ugarte Nogueira.

Del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43

Primer periodo con antigüedad de 30 de noviembre de 1982:
Cabo primero Juan López Ruiz.

Del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44

Segundo periodo con antigüedad de 1 de noviembre de 1982:
Cabo primero José Merino Basteiro.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras 55

Primer periodo con antigüedad de 20 de diciembre de 1982:
Cabo primero José Escorial María.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63

Segundo periodo con antigüedad de 1 de diciembre de 1982:
Cabo primero Delfín Fillat Ferraz.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

Tercer periodo con antigüedad de 6 de diciembre de 1982:
Cabo primero Bartolome Prados Lozano.

Del Regimiento de Artillería A. A. número 74

Primer periodo con antigüedad de de diciembre de 1982:
Cabo primero José Galán Gómez.
Rectificación de la Orden 308/13.805/82).

Del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1

Primer periodo con antigüedad de 5 de enero de 1983:
Cabo primero Gilberto García López.

Del Regimiento de Transmisiones

Primer periodo con antigüedad de 21 de diciembre de 1982:
Cabo primero Miguel Angel García Alonso.
Otro, Juan Carlos López Hidaigo.
Otro, Norberto Manjarín Suarez.
Otro, Guatavo Fernández Riera.

Primer periodo con antigüedad de 10 de enero de 1983:
Cabo primero Alfredo Balsa Paz.

Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y S. E.

Segundo periodo con antigüedad de 24 de octubre de 1982:
Cabo primero Enrique Cortes Merino.

Segundo periodo con antigüedad de 28 de octubre de 1982:
Cabo primero Cristobal Díaz Tirado.

Primer periodo con antigüedad de 28 de octubre de 1982:
Cabo primero Fernando Villaverde de Gracia.

Otro, Antonio Avila Gallardo.
Otro, Fermín Salinero Soto.
Otro, Fernando Muñoz Domínguez.
Otro, Alfonso Moreno Sánchez.
Otro, Juan Francisco Villa Díaz.

Primer periodo con antigüedad de 1 de noviembre de 1982:
Cabo primero Miguel Herrera Tortosa.

Primer periodo con antigüedad de 26 de noviembre de 1982:
Cabo primero Juan Rodríguez Ube.
Otro, José Caicedo Galindo.

Primer periodo con antigüedad de 28 de noviembre de 1982:
Cabo primero José Conde González.

Primer periodo con antigüedad de 30 de noviembre de 1982:
Cabo primero Angel Alonso Clemente.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la BRIR.

Segundo periodo con antigüedad de 14 de diciembre de 1982:
Cabo primero Eloy Funes Fernández.

De la Agrupación Logística núm. 6

Primer periodo con antigüedad de 25 de octubre de 1982:
Cabo primero Francisco Javier Pérez Santos.

De la Compañía Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar

Tercer periodo con antigüedad de 9 de diciembre de 1982:
Cabo primero Rafael Gracia Sánchez.
Madrid, 29 de noviembre de 1982.

El Teniente General JEME,
DE ASCANIO Y TOGORES

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL**Vacantes de destino****Bajas****17.226**

Orden 120/17.226/82

Clase C, tipo 7.º

De «libre designación».

Una de teniente coronel o comandante de la Guardia Civil, Grupo de Mando de Armas, existente en la Dirección General de dicho Cuerpo Sección de Administración Contabilidad.—(Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Hoja de Servicios y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM.).

Pazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D.O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 27 de noviembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

Destinos**17.227**

Orden 120/17.227/82

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Academia de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (Madrid), para «jefe de estudio», anunciada por Orden 120/14.012/82 (D.O. núm. 227), se destina, con carácter voluntario, al comandante de dicho Cuerpo D. Pedro Hernández Tornero, de disponible y agregado a la 3.ª Región.—Plaza de Castellón.

Madrid, 27 de noviembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

17.228

Orden 120/17.228/82

La Orden 120/12.827/82 (Diario Oficial núm. 211), por la que se destinaba a la Inspección de Enseñanza de la Guardia Civil —Escuela de TEDAX,s— (Madrid), al capitán de dicho Cuerpo D. Luis Garrido Alcantarilla, se entenderá ampliada en el sentido de que este oficial prestará sus servicios, además, en la Jefatura de Armamento de la Dirección General del referido Cuerpo (DECEDEX).

Madrid, 26 de noviembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

17.229*Orden 120/17.229/82*

Por aplicación de lo establecido en el artículo 55 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), y para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indica, existentes en la Escuela de Adiestramiento de Perros de la Guardia Civil en El Pardo (Madrid), se destina, con carácter forzoso, a los suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, todos procedentes del Centro de Instrucción (Madrid).

Clase C, tipo 7.º Libre designación

Subteniente D. José Pérez Hidalgo.

Clase B, tipo 6.º Provisión normal

Sargento primero D. Vicente García García Izquierdo.

Sargento D. Antonio Torres Serrano. A efectos de solicitud de un nuevo destino, los plazos de permanencia para este personal, le contarán desde su anterior destino al Centro de Instrucción.

Madrid, 26 de noviembre de 1982.

OLIART SAUSSOL

SUBSECRETARIA DE POLITICA DE DEFENSA

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



Orden Ministerial número 111/02155/82, de 24 de noviembre, por la que se concede beneficios de ingreso a doña María Isabel Dolores, doña María José, don José Ramón y don Juan Ignacio Rodríguez Ibarz

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército, de conformidad con las facultades que confiere la Orden número 54/82, de 16 de marzo, se conceden los citados beneficios, previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar, a doña María Isabel Dolores, doña María José, don José Ramón y don Juan Ignacio Rodríguez Ibarz, y en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministe-

rio de Defensa, para los varones, hijos del comandante de Infantería don José Rodríguez Guerrero, muerto en acto de servicio.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Subsecretario de Política
de Defensa,
ANGEL LIBERAL LUCINI

Orden Ministerial número 111/01996/82, de 24 de noviembre, por la que se conceden beneficios de ingreso a doña Esther Dois Martínez

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso, y visto el informe favorable del Estado Mayor del Aire, de conformidad con las facultades que confiere la Orden 54/82, de 16 de marzo, se conceden los citados beneficios, previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar, a doña Esther Dois Martínez, por ser nieta del comandante de Infantería D. Félix Martínez Ramírez, en posesión de la Cruz Laureada de San Fernando y fallecido en accidente de aviación.

Madrid, 24 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Subsecretario de Política
de Defensa,
ANGEL LIBERAL LUCINI



DIRECCION DE MUTILADOS

Pensión de mutilación y Medalla de Mutilado

Orden 111/90576/82

Por estar clasificado en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, como se indica, el personal relacionado a continuación adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se detallan, se les concede previa fiscalización por la Intervención Delegada, la pensión de Mutilación del sueldo del empleo que se cita, salvo al personal de tropa al que le corresponde del sueldo del empleo de sargento, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, por hallarse comprendidos en los artículos 14, 18 ó 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (D.O. núm. 64).

A los que estén disfrutando cualquier otra pensión de mutilación deberá deducírseles las cantidades que por ella hubiesen percibido desde la

fecha que en esta Orden se le concede.

Al propio tiempo se le concede la Medalla de Mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 125 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril (D.O. núm. 91 y artículos 32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970, de 8 de agosto («Diario Oficial» núm. 176).

ADSCRITO A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, D.O. número 64.)

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Artillería, licenciado, don Manuel Dávila Pereira (Registro General 10.213), con 30 puntos de mutilación el veinticinco por ciento de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de agosto de 1982, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

ADSCRITO A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, D.O. número 64.)

Soldado de Infantería, licenciado, don Antonio Martín Barco (Registro General 70.278), con 26 puntos de mutilación el veinticinco por ciento de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de agosto de 1982, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

ADSCRITOS A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

Clasificados como caballeros mutilados útiles de guerra por la Patria

(Comprendidos en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, D.O. número 64.)

Soldado de Infantería, licenciado, don Manuel Rivero de la Cruz (Registro General 71.892), con 35 puntos de mutilación el veinticinco por ciento de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de abril de 1982, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Otro, licenciado, D. Laureano Olivares Garrido (R. G. 4.266), con 30 puntos de mutilación el veinticinco por ciento de pensión de mutilación a percibirla, desde el día 1 de noviembre de 1982, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

ADSCRITOS A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Clasificados como caballeros mutilados útiles en acto de servicio

(Comprendidos en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, DO. número 64.)

J E F E

Teniente coronel auditor con destino en la Auditoría de la Zona Marítima de Las Palmas de Gran Canaria don José Luis Vázquez Fernández (Registro General 79.188), con 20 puntos de mutilación el nueve por ciento de pensión de mutilación, a percibirla, desde el día 1 de octubre de 1981, por la Unidad, Cuerpo, Centro o Dependencia por donde perciba sus devengos. Se le concede la Medalla de Mutilado, artículo 51 de la Ley General de Recompensas.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Artillería, licenciado, don Rafael Hernández Martín (Registro General 78.297), con 35 puntos de mutilación el veintidós y medio por ciento de pensión de mutilación, a percibirla, desde el día 1 de octubre de 1981, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado, artículo 51 de la Ley General de Recompensas.

ADSCRITO A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, DO. número 64.)

Soldado de Infantería, licenciado, don Aurelio García Miranda (Registro General 76.858), con 20 puntos de mutilación el diez por ciento de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de marzo de 1982, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado, artículo 32 de la Ley General de Recompensas.

ADSCRITO A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, DO. número 64.)

Soldado de Infantería, licenciado, don Jesús-Modesto Rodríguez Rodríguez (R. G. 79.065), con 30 puntos de mutilación el veinticinco por ciento de pensión de mutilación, a percibirla, desde el día 1 de agosto de 1982, por la Subpagaduría Militar de

Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado, artículo 32 de la Ley General de Recompensas.

Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, DO. número 64, y artículo 51 de la Ley General de Recompensas.)

Soldado de Artillería, licenciado, don Joaquín Rodríguez Alonso (Registro General 77.890), con 15 puntos de mutilación el nueve por ciento de pensión de mutilación, a percibirla, desde el día 1 de diciembre de 1981, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado, artículo 51 de la Ley General de Recompensas.

ADSCRITOS A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SAN SEBASTIAN

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, DO. número 64.)

Soldado de Infantería, licenciado, don Luis Arnadillo Arnadillo (Registro General 14.607), con 26 puntos de mutilación el veinticinco por ciento de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de septiembre de 1982, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, DO. número 64.)

Soldado de Infantería, licenciado, don Antonio Cadarso Medrano (Registro General 78.930), con 20 puntos de mutilación el nueve por ciento de pensión de mutilación, a percibirla, desde el día 1 de julio de 1982, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado, artículo 51 de la Ley General de Recompensas.

ADSCRITO A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SORIA

Clasificado como caballero mutilado útil de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, DO. número 64.)

Cabo de Infantería, licenciado, don José Ruiz Ruiz (R. G. 78.922), con 32 puntos de mutilación el veinticinco por ciento de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de julio de 1982, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado, artículo 32 de la Ley General de Recompensas.

ADSCRITOS A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

Clasificados como caballeros mutilados útiles de guerra por la Patria

(Comprendidos en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo (DO. número 64.)

Cabo de Infantería, licenciado, don Vicente Rodríguez Vidal (Registro General 67.119), con 28 puntos de mutilación el veinticinco por ciento de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de julio de 1982, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

Soldado de Infantería, licenciado, don Felipe Moreno Hidalgo (Registro General 59.870), con 28 puntos de mutilación el veinticinco por ciento de pensión de mutilación, a percibirla desde el día 1 de julio de 1982, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

ADSCRITO A LA JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VITORIA

Clasificado como caballero mutilado útil en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, DO. número 64.)

SUBOFICIAL

Sargento especialista (mecánico electricista), con destino en el RACA. número 25 de guarnición en Araca-Vitoria D. Juan Fernández Moreno (R. G. 79.176), con 15 puntos de mutilación el nueve por ciento de pensión de mutilación, a percibirla, desde el día 1 de julio de 1981, por la Unidad, Cuerpo, Centro o Dependencia por donde perciba sus devengos, se le concede la Medalla de Mutilado, artículo 51 de la Ley General de Recompensas.

Madrid, 22 de noviembre de 1982.

Por delegación:

El Secretario General para Asuntos de Personal y Acción Social,
FEDERICO MICHAVALA PALLARES



RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS

Orden 111/01673/1982, de 20 de septiembre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 16 de abril de 1982, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Félix de la Fuente Castañón, brigada de Infantería.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tri-

bunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Félix de la Fuente Castaño, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra acuerdos de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de 25 de marzo de 1981, se ha dictado sentencia con fecha 16 de abril de 1982, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando la inadmisibilidad alegada y estimando parcialmente el recurso promovido por don Félix de la Fuente Castaño, contra acuerdos de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y uno, sobre haber pasivo de retiro dimanante del Decreto-ley seis/mil novecientos setenta y ocho, debemos anular y anulamos los referidos acuerdos, como disconformes a derecho y en su lugar declaramos el derecho del recurrente a que se le efectúe nuevo señalamiento de pensión de retiro con porcentaje del noventa por ciento sobre la base correspondiente, con efectos de uno de abril de 1978 y sin especial condena en costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que comunico a V. E.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 20 de septiembre de 1982.—
P. D., el Secretario general para Asuntos de Personal y Acción Social, *Federico Michavila Pallarés*.

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Orden 111/01674/1982, de 20 de septiembre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 23 de junio de 1982, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Manuel Cosido Fernández, alférez de Ingenieros, retirado.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Manuel Cosido Fernández, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra acuerdo de la Sala de Go-

bierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de 16 de junio de 1980, se ha dictado sentencia con fecha 23 de junio de 1982, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando las causas de inadmisibilidad aducidas por el Abogado del Estado, estimamos el recurso interpuesto por don Manuel Cosido Fernández, contra el acuerdo de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de dieciseis de junio de mil novecientos ochenta, sobre haber pasivo de retiro, dimanante del Real Decreto-ley seis/mil novecientos setenta y ocho, por lo que debemos anular y anulamos el referido acuerdo como disconforme a derecho y en su lugar declaramos el derecho del recurrente a que se le efectúe nuevo señalamiento de pensión de retiro, con porcentaje del noventa por ciento sobre la base correspondiente, con especial condena en costas a la Administración.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que comunico a V. E.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 20 de septiembre de 1982.—
P. D., el Secretario general para Asuntos de Personal y Acción Social, *Federico Michavila Pallarés*.

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Orden 111/01675/1982, de 20 de septiembre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 30 de abril de 1982, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Gerardo Gil Sánchez, ex cabo mecánico de Aviación, retirado.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Gerardo Gil Sánchez, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra acuerdo de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de 26 de noviembre de 1980, se ha dictado sentencia con fecha 30 de abril de 1982, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que con estimación parcial del recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Gerardo Gil Sánchez, contra acuerdo de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de veintiseis de noviembre de mil novecientos ochenta, sobre haber pasivo de retiro dimanante del Decreto-ley seis/mil novecientos setenta y ocho, debemos anular y anulamos el referido acuerdo como disconforme a derecho y en su lugar declaramos el derecho del recurrente a que se le efectúe nuevo señalamiento de pensión de retiro con porcentaje del noventa por ciento sobre la base correspondiente y efectos económicos a partir del uno de abril de mil novecientos ochenta y ocho, sin especial condena en costas a la Administración.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que comunico a V. E.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 20 de septiembre de 1982.—
P. D., el Secretario general para Asuntos de Personal y Acción Social, *Federico Michavila Pallarés*.

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Orden 111/01679/1982, de 20 de septiembre, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 15 de junio de 1982, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio Conesa Paterna, Soldado primero de Infantería de Marina, retirado.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Antonio Conesa Paterna, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de 18 de febrero y de 3 de junio de 1981, se ha dictado sentencia con fecha 15 de junio de 1982, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el recurso interpuesto por don Antonio Conesa Paterna, contra acuerdos del Consejo

Supremo de Justicia Militar de dieciocho de febrero y de tres de junio de mil novecientos ochenta y uno, sobre haber pasado de retiro dimanante del Real Decreto-ley seis/mil novecientos setenta y ocho, debemos anular y anulamos los referidos acuerdos como disconformes a derecho y en su lugar declaramos el derecho del recurrente a que se le efectúe nuevo señalamiento de pensión de retiro con porcentaje del noventa por ciento sobre lo base correspondiente; con especial condena en costas a la Administración.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla

en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que comunico a V. E. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 20 de septiembre de 1982.— P. D., el Secretario general para Asuntos de Personal y Acción Social, *Federico Michavila Pallarés*.

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

(Del BOE, núm. 276, de 17-11-1982.)



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

Cruz a la constancia

ORDEN de 22 de octubre de 1982, por la que se concede la Cruz a la Constanza en el Servicio y el incremento de pensión de la misma, a los oficiales y suboficiales que se indican.

Excmo. señor:

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958, hecha extensiva al Cuerpo de Policía Nacional por Ley de 23 de diciembre de 1959, ampliada por otra de 23 de diciembre de 1961 (BB. OO. del Estado núms. 311), se concede la Cruz a la Constanza en el Servicio y el Incremento de pensión de la misma, en la cuantía y con efectos económicos que a cada uno se indica, a los oficiales y suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan.

CRUZ PENSIONADA EN LA CUANTIA CORRESPONDIENTE A LOS 20 AÑOS

A partir de 1 de agosto de 1982

Sargento D. Salvador García Toral.
Otro, D. Hermenegildo Pizarro Moreno.
Otro, D. Julio Portaña Ramón.

A partir de 1 de septiembre de 1982

Sargento D. Juan Delgado Pérez.
Otro, D. José Pozón Moriche.
Otro, D. Emilio Ramos García.
Otro, D. José Rodríguez Rouco.

A partir de 1 de octubre de 1982

Sargento primero D. Carlos Cedrón Ianco.
Otro, D. José Manuel García Pacho.
Otro, D. Manuel Ortiz Carmona.
Otro, D. Saturnino Poza Vega.

Otro, D. Emiliano del Rincón Antón.

Sargento D. Manuel Alejos Palmeiro.
Otro, D. Evaristo Desiderio Calvo Calvo.

Otro, D. Luciano García Cotelo.
Otro, D. Miguel Hernández Gómez.
Otro, D. Custodio Martín de Juan.
Otro, D. Fidel Moreno Corral.
Otro, D. Andrés Romero Muñoz.
Otro, D. Victoriano Ruiz Portugués.

INCREMENTO DE PENSION EN LA CUANTIA CORRESPONDIENTE A LOS 25 AÑOS

A partir de 1 de octubre de 1981

Teniente D. Tomás Rodríguez Morales.

A partir de 1 de septiembre de 1982

Teniente D. Ulpiano González Fernández.
Brigada D. Enrique Carrero Callejo.
Otro, D. Luis Moreno López.
Sargento primero D. Felipe Vilumbrales Conde.

A partir de 1 de octubre de 1982

Teniente D. Manuel Banegas Navarro.

Otro, D. Pedro Candil Parraga.
Otro, D. Jesús Casado Cordero.
Otro, D. Zósimo Garabito Gregorio.
Otro, D. Francisco Godoy Aguilar.
Otro, D. José Luis González Somoza.

Otro, D. Bernardino Marcos Enriquez.

Otro, D. Darío Marcos Vicente.
Otro, D. Bonifacio Rico García.
Otro, D. Benito Rueda Torres.
Otro, D. Antonino Sanz Varas.
Brigada D. Elías Artiles Santana.
Otro, D. Maximino García Rodríguez.

Otro, D. Antonio Jiménez Ortega.
Otro, D. Bartolomé Llopis Devesa.

Otro, D. Demetrio Martín Martín.
Otro, D. José Ruiz Jaén.
Otro, D. Aladino Serrano Hernández.
Otro, D. Luis Zabala Madrid.
Sargento primero D. Francisco García Pascual.
Otro, D. Manuel Gómez Varela.
Otro, D. Luis Hidalgo Gato.
Otro, D. Nazario Recio Martínez.
Otro, D. Julio Rodríguez París.
Otro, D. Clinio Rodríguez Rodríguez.
Sargento D. José Albarrán Guerrero.
Otro, D. Manuel Sardón Martín.

A partir de 1 de noviembre de 1982

Teniente D. Eduardo Almodovar Moza.

Otro, D. Benedicto Arnáiz Arnáiz.
Otro, D. Pedro Avila Paredes.
Otro, D. Joaquín Díaz Romero.
Otro, D. Justiniano García Juez.
Otro, D. Alejandro Gómez Heras.
Otro, D. Leocadio González Arcones.

Otro, D. Enrique Pérez Marín.
Otro, D. Andrés Pérez Pérez.
Otro, D. Juan Reyes Cortés.
Otro, D. Gregorio Sanz Ramos.
Otro, D. Lorenzo Soto Ruiz.
Brigada D. Manuel Fernández Pérez.
Otro, D. Antonio Martínez Huerta.
Sargento D. Alvin Ullán Fernández.

INCREMENTO DE PENSION EN LA CUANTIA CORRESPONDIENTE A LOS 30 AÑOS

A partir de 1 de agosto de 1982

Sargento primero D. Antonio Bermúdez Monje.

A partir de 1 de octubre de 1982

Brigada D. Angel Velasco Ciruelo.
Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 22 de octubre de 1982.

El Ministro del Interior,
JUAN JOSE ROSON PEREZ

REQUISITORIA

CAPITANIA GENERAL DE LA 2.ª REGIÓN MILITAR

Ignacio González Alcocébar, hijo de Ignacio e Isabel, natural de Madrid, domiciliado en Madrid, nacido el día 13 de febrero de 1961, sin profesión, de estado civil soltero, de estatura 1,71 metros, peso 71 kilos, perímetro

torácico 0,95 metros, de religión católica, con D. N. I. 1.107.931, encartado en Causa aún sin número del presente año, por el presunto delito de desertión, comparecerá en el término o plazo de veinte días ante don Reyes Díaz Hurtado, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 17, de Ceuta, bajo apercibi-

miento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la búsqueda y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Ceuta, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—El Comandante Juez Instructor.—*Reyes Díaz Hurtado*.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
MADRID

Concurso público

Expediente 1 A. C. 22/82-155

Hasta las 10 horas del día 29 de diciembre próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 4.000 capotes centinela (todo uso), por un importe total de 29.400.000,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 10,00 horas del día 30 del mismo mes en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de noviembre de 1982.

Núm. 507

P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
MADRID

Concurso público urgente

Expediente INV-123/82-I-157

Hasta las 10,00 horas del día 16 de diciembre próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de tres cámaras ambientales, por un importe total de pesetas 17.000.000,00.

El citado concurso urgente se celebrará a las 10,30 horas del día citado en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 29 de noviembre de 1982.

Núm. 510

P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
MADRID

Concurso público

Expediente 1 A. C. 33/82-156

Hasta las 10,30 horas del día 29 de diciembre próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de un tren de corte, por un importe total de 40.000.000,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,00 horas del día 30 del mismo mes en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de noviembre de 1982.

Núm. 508

P. 1—1

HOJAS DE SERVICIOS

(ANTIGUO MODELO)

Se hallan a la venta en este Servicio de Publicaciones («Diario Oficial» y «C. L.») las Hojas de Servicios, a los precios que se detallan:

Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado)	60,00
Ficha	10,00
Copia de Ficha	9,00
Hoja anual	9,00
Cubierta	9,00
Pliego suelto	9,00

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los gastos correspondientes.

LA DIRECCION

Despacho de venta al público: Barquillo, 14

Para envíos por Correo: Alcalá, 51